"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA..........
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinjido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada*, LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Domingo 13 de Febrero de 1881. S. Benigno, mtr. y sta. Catalina de Ricci, vg. — AÑO XIV.—NUMERO 38.

Prensa Asociada de la Habana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Febrero 11, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15.85 en oro.
Idem mejicanas, á $15.65.
Mercado monetario, á 5 por 100.
Idem idem, á diario.
Cambio s|. Lóndres 60 d|v. (banqueros) á $4.82½ cts. la £.
Cambio s|. Paris 60 d|v. (banqueros), á 5 fr. 26¼ c.
Cambio s|. Hamburgo 60 d|v. (banqueros), á 94½
Bonos de los Estados Unidos 4 por 100, á 113½
Azúcar purgado Nos. 10|12 en cajas, 7½ á 7¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96. 8 á 8¼ cts. lb.
Regular á buen refino, 7½ á 7⅝ cts. lb.
Se vendieron 600 bocoyes azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, 29 á 30 cts.
Idem, mascabada, idem, 29 á 30 cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 10¼ cts.
Tocineta, *long clear*, á 8¼ cts.

Nueva Orleans, Febrero 11.

Harina, Family, $5 á $6¼ barril.

Liverpool, Febrero 11.

Algodon, middling upland, á 6⅝ d. lb.

Paris, Febrero 11.

Renta, 3 por 100, 81 fr. 27½ cts. ex-int.

Habana 12 de Febrero de 1881
S. S. Spencer.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 12:

De St. Nazaire, Santander, Tenerife, St. Thomas y Pto. Rico en 22 dias vap. francés Washington cap. Frant ton. 1922 con carga gral. á J. H. Durruty y cp. pasjs. 30 para esta y 30 de tránsito.
—Matanzas en 4 horas vap. amer. Saratoga cap. Curtis ton. 2426 con azúcar á M. Kellar, Luling y cp.
—Matanzas en 4½ horas vap. ing. British Empire cap. Fawcet ton 2152 con azúcar á Todd, Hidalgo y cp.
—Panzacola y Cayo Hueso en 2 dias viv. amer. Admiral cap. Cooksey ton. 50 en lastre á Lawton Hns. pasjs. 38.

SALIDAS.

Dia 11:
Para Nuevitas gol. sueco Maria pat. Bergman.
Dia 11:
Para Greenock bca. ing. Unwnted cap. Crosby.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

En el vap. francés Washington:
De St. Nazaire: D. Cesario Sardiña. Santander: Sres. N. Contera y niño; A. Juarez; J. Fernandez; C. Arrieta; T. Urbino; F. Castro; J. Molina y niño; M. Redondo; J. Sainz; J. Berto; V. Ibañez; Dolores Martinez; L. de la Presa. De St. Thomas: A. Roche; V. y A. Urmanti; J. M. Zenon; A. Masson. De Pto. Rico; F. Lumay J. Molina; A. Rauz; F. Martinez; Elena Toleda y 30 de tránsito.

De Cayo Hueso en el vap. amer. Admiral.
Sres. J. B. Sotolongo y familia; L. R. G. Monroe; L. Hellings; H. Hord y señora; W. Short señora é hijo; J. A. Dorslee y señora; J. L. Teegdr; E. P. Botford; H. Connell; J. E. Jones; H. V. Loring; H. Thomas; R. Sermig; H. Arichton; G. Boroto; F. H. Wickw; A. H. Wright; A. Garcia; J. Garrido y hermana; M. Galvan; M. Pages; J. Bertran; E. Camacho; F. Zamora y niño; H. Gonzalez; A. Saguí.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Veracruz vap. francés Washington cap. Trob por J. H. Durruty y cp, 2 osos y efectos.
—New-York vap. amer. Saratoga cap. Curtis por Mc Kellar, Luling y cp., 42 b|s. azúcar, 346 tercios tabaco y 207300 tabacos y efectos.
—Idem vap. ing. British Empire cap. Hawcett por Todd, Hidalgo y cp., 588 bys. azúcar, 211 tercios, 304500 tabacos y efectos.
—Idem vap. amer. City of Washington cap. Timerman por Todd, Hidalgo y cp., 977 bys 87 sacos y 3 o-tuches azúcar, 232 tercios tabaco, 544250 tabacos y efectos.
—Idem (via Matanzas) bca. amer. R. A. Allen cap. Tarr por M. A. Hernandez, 100 bys. azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para Delaware (Breakwater) bca. amer. Lorena cap. Blanchard por Moró, Ajuria y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 11:

Azúcar cs	4'3½
Idem byes	812
Idem sacos	87
Tabaco tercios	582
Tabacos torcidos	352200

EXPORTACION.

Azúcar bys	1656
Idem sacos	87
Tabacos tercios	789
Tabacos torcidos	1056000
Miel de purga bris	17

VENTAS EFECTUADAS HOY.

Feliss de Bilbao:
25 cs ½ latas calamares la V.. [oro] 8½ dª lata.
Saratoga de New York:
18 cs mantequilla Marca Negra $67 qtl.
50 sacos harina ... $28 uno.
50 teres. manteca ... $34 id.
Hutchinson de New-Orleans:
50 tercias jamones del Sur ... $37½ qtl.
20 tercerolos jamones del Sur ... Rdo.
Fabrica del pais, Medelo de Viena
10 barriles galleticas corriente $26 qtl.
8 id id crema ... $70 id.
8 cs lata id id ... 15 rs. lata.
50 ½ id id / 100 ¼ id id ... 15 rs. id.
50 id id hojitas / 50 id id canela ... 18 rs. id
40 id. id. crema ... 16 rs. id
Gran Fabrica del pais La Estrella de Occidente
280 lata galleticas corrientes ... 14 rs. lata
120 ½ id id id / 200 ¼ id id id / 14 cs id id id ... 15 rs. id.
16 brles id id ... $26 qtl.
20 latas id de aromaticas / 20 id id indianas ... 16½ rs. lata
20 id id de anis / 30 id id de limon / 40 id id de bizcochos ... 17 rs. id
25 id id de croquetas / 25 id id de frutas / 30 id id cubanas ... 20 rs. id.
Fabrica del pais La Habanera.
60 docenas escobas especiales ... $8½ docena.
60 docenas escobas establo ... $6¾ dª
70 id id 1ª ... $5¾ id.
65 id id 2ª ... $4¾ id.
40 id id 3ª ... $4 id.
Almacen:
60 cs btl. vino Jerez Diamante $12 cs.
25 cs. id id surtido id ... $16 cs.
22 cs id id manzanilla id ... $15 cs.
50|4 pp. vino Vidal y Colomo ... $130 dd

COTIZACIONES DEL CENTRO DE CONTRATACION DE VIVERES DE LA HABANA.

HOY 12 DE FEBRERO DE 1880.

Arroz de Valencia	Nominal.
Idem de semilla bueno	16½ á 16⅝ rs.
Idem canillas bueno	20 á 21 rs.
Aceite de Sevilla en latas	$7 á 7¼.
Id. id. en botijas	$8¾ á 1.
Id. refino nacional	No hay.
Id. id. francés	$9 á 9.
Id. id. italiano	$7 á 7¼.
Idem del pais	$7 á 7¼.
Idem del extranjero	7 á 7½ rs.
Aceitunas manzanilla en cts.	11 á 12 rs.
Idem gordales en id.	10 á 11 r.
Aceite de coco	$8 á 9.
Atun en cuñetes	No hay.
Afrecho	$5¼ á 5½.
Anis	$27 á 28.
Ajos 1ª / Idem 2ª / Idem 3ª	3 á 7 rs
Alcaparras en garrafon	8 á 8½ rs.
Id. en cajitas	9 á 9½ rs.
Almendras de Mallorca	$41 á 44.
Alpiste	$9½ á 10.
Arencones	7 á 7½ rs.
Avena	$6¼ á 6½.
Azafran puro flor	$31 á 32.
Id. compuesto	$8 á 16.
Bacalao Escocia	$16 á $17.
Idem de Halifax	$13 á 13½.
Café de Pto. Rico de 1ª	$31½ á 32.
Idem del pais	$31½ á 6.
Calamares	$15 á 18.
Cerveza P. P. enteras	$7¾ á 8.
Id. id. medias	$9¼ á 9½.
Id. Globo enteras	$7½ á 7¾.
Cominos	$25 á 27.
Dátiles	$40 á 41.
Encurtidos franceses	$4¾ á $21 sjc.
Id. americanos	$1½ á 20.
Escobas del pais	$4 á 8½.
Fideos del pais	$15 á $15½
Idem nacionales	$15 á $17 sjc.
Frijoles negros extranjeros	12 á 13 rs.
Idem blancos de E. U.	20 á 21 rs.
Id. id. extranjeros	14 á 15 rs.
Frutas nacionales en latas	$10 á 14½.
Frutas extranjeras en pomos	$21 á $23.
Galleticas del pais cnlts. sueltas	14 rs.
Idem en cajas	15 rs.
Idem del pais en barriles	$26
Ginebra Estrella en garrafones / Idem Sol en id. / Ginebra Llave en garrafon	Nominal.
Idem fasqueras 16 frascos	$16 á 16½.
Idem id 12 id.	$9 á $9½.
Idem galones	26 á 27 rs.
Harina nacional en brs. y sacos	$25 á 26.
Idem americana en id. id.	$28 á 29.
Heno americano	$10 á 10½.
Jamones nacionales	...
Id. id. del Sur	$37 á 38.
Id. id del Norte	Nominal.
Jabon Mallorca	$10 á 14.
Id. Rocamera	$12½ á 13.
Licores nacionales	...
Id. extranjeros finos	$20 á 25
Id. id. entrefinos	$11 á 18.
Manteca en tercerolas	$34 á 34½.
Idem en latas	$38 á 38½.
Idem en medias	$39 á 39½.
Idem en cuartos	$40 á 40½.
Mantequilla nacional en latas	$75 á 80.
Idem extranjera en latas	$65 á 67.
Maiz del pais	...
Idem extranjeras	10¼ á 10½ rs.
Melocotones en pms extranjs.	$21 á 23.
Idem en latas nacionales	$10 á $14
Orégano	$28 á 30.
Papas nacionales	...
Idem extranjeras	$7½ á 7¾.
Pimenton superior en latas	$25 á 27.
Papel amarillo nacional	11½ á 12½ rs.
Id. estracilla id	9 á 10 rs.
Id. extranjero amarillo	8 á 8½.
Quesos patagrás	$52 á 53.
Idem Flandes	$53 á $54.
Robalo en tabales	$12 á 12½.
Sal gno nacional y extranjera	29 á 30 rs.
Id. espuma nacional	$6½ á 6¾.
Id id extranjera	$7 á 7¼.
Id. molida nacional	$5¾ á 6.
Salchichon de Lion	12 á 15 rs.
Sardinas en lts. aceite y tomate	7 á 7¼ rs.
Sustancias lts. carne y pescados	$11 á $18 sjc.
Tabaco breva	$51 á 56 sjc.
Tapas para botellas corriente.	Nominales.
Tocineta en pencas y pedacitos	$29 á 29½.
Velas nacionales comunes	$28 á 28½.
Id. extranjeras comunes	$27½ á 29.
Vinagre extranjero	30 á 31 rs.
Vino tinto primeras marcas	$112 á 114.
Id. id. segundas id	$108 á 110.
Id. ib varias	$104 á $106.
Id. seco en bars	$14 á 14.
Id. dulce en id	$14½ á 15.

REVISTA SEMANAL.

Habana 11 de Febrero de 1881.

EXPORTACION.

AZÚCARES.—PURGADOS.—A pesar de que éstos azúcares gozan de buena demanda ha ofrecido poco movimiento el mercado debido á la falta de existencias disponibles sobre que operar, pues las pocas partidas que llegan y salen al mercado son adquiridas al momento á los precios de que tras cotizaciones las cuales continuan muy firmes. Para los mercados de la Península se colocaron tres ó cuatro partidas á razon de 10¾ rs. @ el nº 12, que es como lo cotizamos con mucha firmeza.

CENTRÍFUGAS.—Esta clase de azúcares no ha carecido de demanda, pero como la situacion del fruto en los mercados de los Estados Unidos continúa siendo adversa han declinado los precios, y á juzgar por el aspecto con que cierra nuestro mercado es de temer que la baja continúe.

MASCABADOS.—Esta clase de fruto ha gozado de buena demanda, pero con la circunstancia de que los precios en vez de afirmarse, cuando no de mejoror, han sufrido bajo de un octavo de real en @.

AZÚCARES DE MIEL.—Tambien han gozado de poca demanda, y los precios han tenido baja.

BLANCOS Y CLASES FINAS.—De los primeros se han vendido algunas partidas recientemente llegadas, por las cuales se han pagado los precios de nuestras cotizaciones. En los segundos nada se ha hecho, porque las existencias sec san muy escasas.

Cotizamos

BLANCOS.		
Inferior á regular	14½ á 15 rs. @	
Bueno á superior	15¼ á 15¾ rs. @	
Florete	16 á 16½ rs. @	
QUEBRADOS Y CUCURUCHOS.		
Núms.	7 á 8	8½ á 8¾ rs. @
"	9 á 10	9 á 9¼ rs. @
"	11 á 12	9½ á 9¾ rs. @
"	13 á 14	10 á 10¼ rs. @
"	15 á 16	11¼ á 11¾ rs. @
"	17 á 18	12 á 12¼ rs. @
"	19 á 20	12½ á 13 rs. @
CENTRIFUGA.		
Polarizacion 95|97	8⅜ á 8⅞ rs. @	
AZÚCAR DE MIEL.		
Polarizacion 84|90	6 á 6¾ rs. @	
MASCABADOS.		
Comun á buen comun pol. 84|87	6¼ á 6½ rs. @	
Regular buen regular pol. 88|90	6⅝ á 6¾ rs. @	

Exportacion de azúcar por el puerto de la Habana del 5 al 11 de Febrero.

AZÚCAR.	Cajas.	Byes.
New-York	1288	2264
Del Breakwater		1223
Boston		
Carer a	108	
Bilbao		
Marsella		
Cádiz	1004	
Coruña		
Sevilla		
Veracruz		
Barcelona	825	
Santander		
Total	3225	3487
Suma anterior	4954	11626
Desde 1º de año	8179	15113

MOVIMIENTO de azúcares en los almacenes de esta plaza:

CAJAS.	1881.	1880.
Existencia el 1º de enero	19186	17598
Recibido hasta ayer	13219	24773
Total	32405	42871
Salido hasta ayer	21583	11348
Existencia actual	21583	31023
BOCOYES.		
Existencia el 1º de enero	4909	7275
Recibido hasta ayer	36889	45164
Total	41798	52439
Salido hasta ayer	13517	17946
Existencia actual	28281	34593
SACOS.		
Existencia el 1º de enero	9236	6572
Recibido hasta ayer	31794	59961
Total	40985	59961
Salido hasta ayer	11062	16554
Existencia actual	29923	43497

TABACO.—La exportacion de este artículo desde 1º de enero hasta hoy es la siguiente: tercios en rama 12536 tabacos torcidos 11964199 y cajillas de cigarros 1191780

AGUARDIENTE DE CAÑA.—No hay existencias, pero los pedidos son cortos. Cotizamos la pipa de castaño lista para embarcar de $34 á 35 oro; la de roble á $41 y el refino á $51.

CERA.—Corta demanda. Cotizamos la amarilla superior á $6 @ oro y la inferior de $9 á $10 @ en billetes.

MERCADO MONETARIO.

ORO ESPAÑOL.—90¾ á 91 p|00 P.

CAMBIOS.—El valor de las letras vendidas asciende á $625000.

Cotizamos:
Lóndres, 60 d|v oro 16 á 16¾ p|00 P.
Francos, 60 d|v oro 2½ á 3 p|00 P.
Hamburgo, 60 d|v M. I. oro Par á 1 p|00 P.
España, 60 d|v oro 3½ á 4½ p|00 P.
Id. c|v id 5 á 6 p|00 P.
Estados Unidos 60 d|v oro 5¼ á 5¾ p|00 P.
Id. c|v oro 6¼ á 6¾ p|00 P
Descuento mercantil oro 6 á 8 p|00 A.
Id. id. 4 á 6 B|B p|00 A.

IMPORTACION.

ACEITE DE OLIVAS.—Corta demanda, cotizándose el en botijas á $7 @ y el en latas de $7 á 7½ rs. id., todo de Sevilla.

ACEITE REFINO.—El nacional no se pide. El francés de marcas buenas cubre las necesidades del mercado. Cotizamos de $8½ á 19.

ACEITE DE MANÍ.—Solo al detalle se logran colocar pequeñas partidas 19 á 20 rs. lata.

ACEITE DE CARBON.—El refinado en las E. U se colocó de 7 á 7¼ rs. halon El del pais se reparte con facilidad á 7 rs. galon.

ACEITUNAS.—Moderada demanda, cotizándose de 10 á 10½ rs. cte. de gordales y manzanillas de 11 á 12 rs. cts.

ALCAPARRAS.—La demanda es casi nula. Cotizamos al detalle á 8 rs. garrafon y á 9 rs. caja.

ALMENDRAS.—La demanda es muy corta y se cotizan de $12 á 44 qtl. las mallorquinas.

ALPISTE.—Encalmado, cotizándose á 10 qtl.

ANIS.—Solo al detalle se coloca alguna que otra partida. Lo cotizamos de $27 á 28 qtl.

AÑIL.—No hay del en piedra, que se cotiza á 21 rs lb. El en bolitas se detalla de $38 á 45 qtl.

ANCHOA.—Ana pequeña partida llegado últimamente se detallá á 18 rs. cta.

AVENA.—Buena solicitud. Se cotiza $6¼ á 6½ qtl

AZAFRAN.—Se detalla de $31 á 32 lbs. el puro

ARROZ DE LA INDIA.—Se pide poco por hallarse bastante surtidos los compradores. Cotizamos el semilla de 16½ á 16¾ rs. @ y el canillas de 20 á 21½ rs. id.

ARROZ DE VALENCIA.—Limitada solicitud, detallándose nominalmente.

AVELLANAS.—Encalmadas. Cotizamos nominalmente $18 á 19 qtl.

ARENCONES.—Las cortas existencias que hay se reparten de 7 á 7½ rs. cs.

AGUARDIENTE DE ISLAS.—Moderada solicitud de $10 á 10½ garrafon y á $12 cs.

ANISADO.—Cortos pedidos. Cotizamos anisado holanda á 20 rs. garrafon; anisado doble de 26 á 28 rs.; triple de $4 á $4½

AJOS.—Moderada solicitud. Se cotizan de 3 á 7 rs. mancuerna, segun clase.

ALMIDON.—Se detalla el de yuca de 13 á 14 rs. @

AFRECHO.—Buena solicitud, cotizándose á $5¼ qtl.

BACALAO.—Corta demanda, cotizándose el de Noruega de $16¼ á 16½ qtl. y el de Halifax á $13 el bacalao, á $12½ el robalo y de $11 á $11½ la pescada.

CAFÉ.—Reducida solicitud, detallándose á $16 qtl. en oro y de $31¾ á 32 rs. en billetes.

CALAMARES.—Apenas se piden. Cotizamos de $15 á 18 docena de latas.

CERVEZA.—Buena demanda. Cotizamos: P. P. á $7¾ y 9¼ docena; y otras marcas de $5½ á 7½

CIMENTO.—Abunda de clase corriente, que cotizamos de $6½ á 6¾; el barril.

COMINOS.—Apenas se piden. Cotizamos de $25 á 27 qtl.

CONSERVAS.—Moderada demanda, cotizándose los pimientos de $10 á 10½ y la salsa de tomate de $8 á 8½.

CEBOLLAS.—Reducida demanda, detallándose de $5¾ á 6 qtl. las de Galicia.

COÑAC.—Cotizamos el nacional de 14 á 18 rs. galon y el frances inferior de 16 á 32 rs. galon y el fino de 30 á 40 rs. En cs. Regulares existencias poca demanda y precios sin variacion.

CIRUELAS.—Buena existencias de las peninsulares de 20 á 21 rs. cs. precio á que cotizamos nominalmente

CHORIZOS.—Regular demanda cotizándose los de Asturias á 29 rs.

DÁTILES.—Muy encalmada la venta. Cotizamos al detalle á $40 qtl.

ESCURTIDOS.—Escasean los americanos que alcanzan alguna demanda y se cotiza de $5 á 18½ cs., segun clase y tamaño de envase. De los franceses abundan los de pomo chico y se solicitan. Cotizamos de $4 á 6½ cs. segun clase y aquellos, marca Bordin á $22 cs.

ESCOBAS.—Se detallan las del pais de $4 á 8½ docena. segun clase.

FRUTAS.—Cortos pedidos cotizándose las nacionales de $10 á 13 cs y las francesas de $21 á 23.

FIDEOS.—Moderada demanda, cotizándose los de Cádiz corrientes de $14½ á 15 ½ y especiales $16 á 17 y los del pais á $15.

FRIJOLES.—Los blancos se reparten de 20½ á 21 rs. @. Los negros encalmados, cotizándose de 14 á 15 rs. los de Méjico y á 14 rs. @ los del país.

GINEBRA.—Regular demanda. Se cotiza Campana á $12¾ garrafon y otras marcas de $11 á 11¾ id.

GARBANZOS.—Buena existencias y demanda poco activa. Se cotizan segun clases de 14 á 32 rs. @

HENO.—Buena demanda á $10¼ la paca de 200 lb.

HIGOS.—Regular solicitud cotizándose los de Lepe de 25 á 26 rs cs y los de Esmirna nominal

HARINA.—Debida á la baja en los precios se efectuaron operaciones de alguna importancia de la de procedencia nacional pero ha vuelto á encalmarse nuevamente cotizándose hoy á $26 el barril y $25 el saco de clases buenas de Santander. La americana con limitada demanda, de $28 á 29 barril.

JABON.—Abundante y con limitados pedidos cotizándose el de Mallorca de $10 á 14 qtl. y el Rocamora á $13 cs.

JAMONES.— Regular demanda cotizándose á $38 qtl. los del Sur y los del Norte nominal.

LOSAS.—Regular demanda Cotizamos las pardas á 7½ rs. vara y las blancas á 8 rs. todo en oro

LICORES.—Moderada solicitud cotizándose de $11 á 25 cs. segun clase.

LONGANIZAS.—Limitada demanda. Se cotizan á 14 rs. lb.

MAIZ.—Moderada demanda por el americano, cotizándose á 10¾ rs. @. El cosechado en el pais se reparte á 10½ rs. id.

MANTEQUILLA.—Muy encalmada Cotizamos la nacional Gil M. S. en de 75 á 80 qtl. y otras marcas de $70 á 75 qtl. La americana de $65 á 67

MANTECA.—Regulares existencias y buena demanda. Cotizamos en tercerlas á $34¼ qtl. en latas, á $38½ en ½ á $39½ y en ¼ á $40½

NUECES.—Surtido el mercado cotizamos las de Canarias á $9 segun venta.

ORÉGANO—Moderados pedidos. Se cotiza de $28 á 30 qtl.

PIMENTON.—Corta solicitud cotizándose de $26 á 30 qtl. nominal.

PASAS.—Surtido el mercado y con demanda reducida, cotizamos 28 rs. cs

PAPEL.—Regular demanda Cotizamos el zaragozano á 12 rs. estracilla de 9 á 11 rs. el americano de 8¼ á 8½ rs. resma.

PAPAS.—Regular demanda cotizándose las americanas de $7½ á 8 barril. la nacionales de $4¾ á 5 qtl.

QUESO.—Corta demanda se cotiza de $53 á 54 qtl.

SAL.—Limitada demanda por las de espuma cotizándose la inglesa 7½ fga. la de Santander y Cádiz á $7. y la de Cardena $6.—La en grano se solicita cotizándose á $1 fga.

SALCHICHON.—Encalmado. Cotizamos el Arlé de 11 rs lb. y el de Lyon de 12 á 15 rs. id

SARDINAS.—Activa demanda se cotizan las en latas de 7 á 7¼ rs. lata y las en tabales de $3½ á 4 uno.

SEBO.—Abundante y tiene poca solicitud. Cotizamos de $18 á $20 qtl. en brles. y cajas á $21.

SIDRA.—Encalmada de $6 á 7½ cs.

SUSTANCIAS.—Buena demanda y Cotizamos las carnes surtidas de Asturias y Galicia de $16 á 18 docenas de latas les Vizcaya á $15 y los pescados de $11 á 15.

TABACO BREVA.—Moderada demanda de $51 á 56 qtl.

TAPAS.—Abundan y no se piden. Cotizamos las inferiores para botellas de 6 á 8 rs. millar las entrefinas de 12 á 16 rs. las finas de 24 á 28 rs. y las de garrafones de $6 á $9 millar.

TOCINETA.—Moderada solicitud de $ 9 á 30 qtl.

TASAJO.—No hemos tenido arribos habiéndose colocado tres cargamentos á precios y condiciones reservadas. La demanda es regular cotizándose nominalmente.

VINAGRE.—Escaso y con moderados pedidos. Cotizamos á 30 rs. uno, garrafon del hamburgo.

VELAS.—Buenos pedidos cotizamos las Belgas de 27½ á $28 y las nacionales á $28 las 4 cs.

VINO SECO Y DULCE.—Escasos y con buenos pedidos, se cotizan el primero de $14 á 15 barril y el segundo de $14½ á 15 id.

VINO TINTO;—Limitada solicitud joo habiéndose efectuado mas operaciones que un corto número de pp. todas á un puro detalle. Cotizamos nominalmente de $106 á 114pp. segun marca.

YESO.—Apenas se pide y se cotiza de $6¼ á 9½

BUQUES A LA CARGA.

Para **Vigo y Coruña** ha fijado su salida para el dia 5 de Marzo entrante el bergantin español **Galileo** su capitan D. Genaro Patiño, admite carga ligera y pasajeros á quienes ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán Inquisidor 16 sus consignatarios R. Romero y Cª bp 8291

Para **Canarias** la barca española **Maria Luisa**, capitan Sosvilla, fija su salida para el 18 del corriente y se previene á los que han solicitado pasaje entreguen el pasaporte; del mismo modo á los que descen remitir carga se les suplica lo verifiquen sin demora. Se despacha, San Ignacio 84, por Antonio Serpa. bp 8380

Para **La Palma, Sta. Cruz de Tenerife y Gran Canaria** la barca española **Triunfo** su capitan D. José Marrero Arazí; saldrá el 20 de Febrero; admite carga á flete y pasajeros. Impondrá á bordo el capitan y en la calle de San Ignacio 84, su consignatario Antonio Serpa. 8081

VAPORES DE TRAVESIA

VAPOR TRASATLANTICO ESPAÑOL

ANA DE SALA.

Capitan D. L. de Ojinaga.

De regreso de Veracruz saldrá el 13 del corriente para
Barcelona y *Marsella.*
Tocando en New-York.
Para pasaje y carga dirijirse á sus consignatarios Empedrado nº 1, altos.—BOADA, FONRODONA Y Cª bp 8337

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Se espera de Veracruz y escalas sobre el Viérnes y saldrá para New-York
el sábado 12 de Febrero
á las 4 de la tarde el nuevo y hermoso vapor

City of Washington.

al mando de su acreditado capitan Timmerman.
Admite carga á flete para todas partes á tipos muy reducidos. Tambien admiten pasajeros á precios reducidos. Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.
De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía 25.—Todd, Hidalgo y Cª bp 8332

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

El vapor-correo español

SANTANDER.

Capitan D. Francisco Cuniano.

Saldrá para la Coruña y Santander el 15 de Febrero llevando la correspondencia pública y de oficio.
Admite carga y pasajeros para ambos puertos, y carga para Santander.
Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.
Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.
Recibe carga á bordo hasta el dia 12 inclusive.
De mas pormenores impondrán sus Consignatarios M. CALVO Y Cª—Oficios nº 28

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.

Para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.
El vapor-correo americano,

SANTIAGO DE CUBA,

Capitan E. S. Foote.

Se espera.
el Miércoles 16 de Febrero
Saldrá poco despues.
á las 12 del dia.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera	$ 40
En 2ª para idem á idem	25
En 2ª para Progreso	30
En 1ª para Campeche	35
En 2ª para Progreso y Campeche	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en mártes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.
La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.
La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.
Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cª—Obrapía 25.

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase

City of Alexandria	Cap. J. Deaken.
City of Washington	Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida	Cap. J. Mc Intosh.
City of México	Cap. J. W. Reynolds.
British Empire	Cap. E. M. Fawcett.
Nankin	Cap. W. P. Casson.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.			
Santiago de Cuba	Viérnes	Fbro.	11
City of México	Juéves	..	17
British Empire	Mártes	..	22
Nankin	Juéves	..	24
City of Washington	Juéves	Marzo	3
De la Habana.			
City of Alexandria	Sábado	Fbro.	19
British Empire	Juéves	Marzo	3
Santiago de Cuba	Sábado	..	5
City of México	Sábado	..	12
Nankin	Sábado	..	19

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandria y City of Washington.
Saliendo á las cuatro de la tarde.
Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.
Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.
La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.
Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapía nº 25

Nueva línea de Vapores Correos de hierro entre New Orleans y Habana

HACIENDO ESCALA EN CEDAR KEY Y CAYO HUESO,
MORGAN LINE.
El magnífico vapor de ruedas y hierro

CLINTON.

Saldrá para dichos puertos el 16 de Febrero á las 4 de la tarde.
Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas y elegantes cámaras.
De más pormenores informarán sus consignatarios, Mc Kellar, Luling y Cª, Cuba 76.

Línea nueva y directa á los Estados Unidos.

El magnífico y rápido vapor correo americano

ADMIRAL.

Capitan Cooksey.

Sale de la Habana todos los mártes á las 4 de la tarde, tocando en Cayo Hueso y haciendo coneccion en Pensacola el viérnes por la mañana con un tren de la Empresa de Ferro-carril de Louisville and Nashville haciendo conecciones directas con New-Orleans, New-York y las principales ciudades de los Estados Unidos.
Fletes y Pasajes por esta línea serán siempre tan baratos como por cualquiera otra siendo el viaje mucho mas corto. De más pormenores impondrán sus consignatarios, LAWTON HNOS. Mercaderes nº 13.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que parten de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.
Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.
Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benitez,
que tiene señalado el siguiente itinerario;
Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
— NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
— GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
— CUBA el dia 5 para PONCE.
— PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
— MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
— MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
— PONCE el dia 16 para CUBA.
— CUBA el dia 19 para GIBARA.
— GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
— NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.
Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomen.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp,
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.
El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.
Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demás Empresas.
De más pormenores informarán sus consignatarios
M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE.

HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]

Capitan J. P. Sandberg.

SARATOGA

Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,

Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE LA HABANA. LOS SÁBADOS			DE NEW-YORK. LOS JUÉVES.		
NIAGARA	Dicbre.	18	SARATOGA	Dicbre.	23
NEWPORT	..	25	NIAGARA	..	30
SARATOGA	Enero	1º	NEWPORT	Enero	6
NIAGARA	..	8	SARATOGA	..	13
NEWPORT	..	15	NIAGARA	..	20
SARATOGA	..	22	NEWPORT	..	27
NIAGARA	..	29	SARATOGA	Febrero	3
NEWPORT	Febrero	5	NIAGARA	..	10
SARATOGA	..	12	NEWPORT	..	17
NIAGARA	..	19	SARATOGA	..	24
NEWPORT	..	26	NIAGARA	Marzo	3
SARATOGA	Marzo	5	NEWPORT	..	10
NIAGARA	..	12	SARATOGA	..	17
NEWPORT	..	19	NIAGARA	..	24
SARATOGA	..	26	NEWPORT	..	31

Linea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

DE NEW-YORK.			DE CIENFUEGOS.		
Mártes	Enero	4	Lúnes	Enero	17
..	Febrero	1º	..	Febrero	14
..	Marzo	1º	..	Marzo	14
..	..	29	..	Abril	11

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes en la Habana calle de Cuba 76.

VAPORES COSTEROS

VAPOR ANITA.

Capitan D. Victoriano Cusi.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.
Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas-Aguas los Lúnes.
Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.
Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.
Tambien se pagan á bordo los pasajes.
Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.
NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa (Bahía Honda.)

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.
Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos. 1883

EMPRESA DE VAPORES de Menendez y Ca.

DE CIENFUEGOS

VAPORES

TRINIDAD.

Capitan Fernandez.

VILLA-CLARA,

Capitan Crespo.

Estos nuevos y espléndidos vapores saldrán alternativamente de Batabanó para Santiago de Cuba, tocando en cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Sta. Cruz y Manzanillo,
TODOS LOS MIERCOLES
despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de la Habana (Estacion de Villanueva) á las seis de la mañana, regresando á Batabanó todos los Domingos, por la tarde en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana el mismo dia.
ESTOS VAPORES RECIBEN CARGA TODOS LOS DIAS.
El despacho de la carga se halla establecido en el ferro-carril de Villanueva á donde se remitirán los conocimientos, espresando con claridad el punto del destino y sus consignatarios.
Las pólizas de Aduana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia del despacho de la carga.
Los señores pasajeros deberán tomar el tren directo que sale de Villanueva á las seis de la mañana de los dias que lo verifican los vapores. Se despacha, calle de San Ignacio nº 82, por **D. Juan Pueyo.**

VAPOR

ALAVA,

CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.

Viajes de la Habana á Caibarien y vice-versa
Saldrá para CAIBARIEN directo los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 6 de la tarde.—Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.—Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien el dia siguiente de la salida del vapor de este puerto.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN para Cárdenas los dias 3, 13 y 23 de cada mes á las 11 de la mañana y de Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 6 de la tarde.
NOTA.—El flete de la carga de la Habana á Caibarien se cobrará como sigue:
Víveres y ferretería á 80-90 cts. B|B, por cada caballo de carga.
Mercancías á $1-20 idem., idem., idem.
En combinacion con el ferro-carril de Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas; la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las tarifas establecidas.
Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

VAPOR SOLER.

Capitan JOFRE

Completamente reparado en su casco, máquina y calderas vuelve este vapor á dar sus viajes semanales entre la Habana y Cárdenas, y viceversa, lo que efectuará en el órden siguiente:
Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la tarde (muelle de Luz) y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.
En ambos puntos admite carga y pasajeros.
Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana la sucursal de los mismos establecida en la calle de Cuba nº 120. entre Luz y Acosta.

AVISO.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Teniendo que carenar y poner pailas nuevas al vapor COLON, suspende sus viajes desde esta fecha, interin lo reemplaza el vapor LERSUNDI, saliendo de Batabanó para la Coloma y Colon todos los Domingos por la tarde, tan pronto llegue el tren de pasajeros que sale de la Habana á las 2 y 40 minutos de la tarde.

REGRESO.

De Colon todos los Lúnes á las 4 de la tarde, y de Coloma á las 6, para amanecer en Batabanó los Mártes, y tomar el tren de las 7 y 10 minutos de la mañana que llega á la Habana á las 9 y 16 minutos.
La carga para Coloma y Colon se despacha en Villanueva los mismos dias, Miércoles y Juéves como hasta la fecha. Llevando la de Coloma el pailebot VOLUNTARIO patron Monte de Oca, y la de Colon el vapor LERSUNDI capitan Gutierrez.

VAPOR

General Lersundi,

Capitan GUTIERREZ.

Todos los juéves saldrá de Batabanó á las 6 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrá de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de: Cortés á las 11 de la mañana. / Bailen á la 1 de la tarde. / Pta. de Cartas á las 4 de idem. / La Empresa de Coloma y Colon á la 6 de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-10 de la mañana para trasbordarse con sus equipajes en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 y 10 minutos de la misma.
Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.
NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.
Habana 24 de Octubre de 1880.—El Administrador.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES,

VAPOR ESPAÑOL

ALICANTE,

capitan Muriedas.
VIAJE EXTRAORDINARIO A CUBA.

IDA.

Fbro. 15.—Saldrá de la Habana á las cuatro de la tarde y llegará á Nuevitas el 17.
17—De Nuevitas y llegará á Gibara el 18.
18.—De Gibara y llegará á Mayarí el 19.
19.—De Mayarí y llegará á Baracoa el 20.
20.—De Baracoa y llegará á Cuba el 21.

RETORNO.

23.—De Cuba y llegará á Baracoa el 24
24.—De Baracoa y llegará á Mayarí el 25
25.—De Mayarí y llegará á Gibara el 26
26.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 27.
27.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 29.
Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 11 de dicho mes y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.
NOTA.—Los vapores de esta Empresa por su reconocida solidez y escelentes cualidades marineras, ofrecen mayor seguridad á los Sres. pasajeros y cargadores y sobre todo por su conveniente calado el que les da mayor estabilidad que los que lo tienen, circunstancia que tanto los Sres. pasajeros como cargadores deben tener en cuenta, recomendándose esto al mismo tiempo para los embarques de ganado que se conserva á bordo perfectamente porque estos buques no dan los balances que los que carecen de calado que en los cuales se hace insoportable el viajar en ellos.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. hijos de Sanchez Dols.
Gibara.—Sr. D. Antonio Hidalgo.
Mayarí.—Sres. Grau y Sobrino.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. L. Ros y cp.
Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

VAPOR ESPAÑOL

Manuelita y María.

Capitan Ventura.
Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Fbro. 20.—Saldrá de la Habana á las 4 de la tarde y llegará á Nuevitas el 22.
22—De Nuevitas y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Baracoa el 24.
24.—De Baracoa y llegará á Cuba el 25
25.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 27.
27.—De Santo. Domingo y llegará á Ponce el 28.
28.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 1º de Marzo
Marzo 1º.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 1º
1º—De Aguadilla y llegará á Pto-Rico el 2.
2.—De Pto-Rico y llegará St. Thomas el 3.

RETORNO.

3.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 4.
4.—De Pto. Rico y llegará á Aguadilla el 5.
5.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 5.
5.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 6.
6.—De Ponce y llegará á Sto.Domingo el 7.
7.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 9.
9.—De Cuba y llegará á Baracoa el 10.
10.—De Baracoa y llegará á Gibara el 11.
11.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 12.
12.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 14
Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 17 del corriente y llevará la correspondencia para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

CONSIGNATARIOS

Nuevitas.—Sres. hijos de Sanchez Dols.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.—Sres. Mones y Cª
Cuba.—Sres. S. y L. Ros y Cª
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y comp.
Ponce.—Sres. A. Casals y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Pto. Rico.—Sres. Iriarte, Hermano de Caracena y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

Vapor CLARA.

Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor, despues de una completa reparacion en su casco, máquina y calderas, saldrá del muelle de Luz el dia 19 de Febrero á las 4 de la tarde, para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.
Lo despachan sus consignatarios L. SOLER Y Cª, Cuba 120 entre Luz y Acosta. bp 8252

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Empresa del ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana

La Junta general ordinaria convocada para hoy no ha podido constituirse por falta de número suficiente de representaciones; en su virtud se ha designado nuevamente para su celebracion el dia 18 del corriente, á las 12, en la casa calle del Empedrado nº 34.
Y se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas para que se sirvan asistir al acto, con advertencia de que tendrá efecto cualquiera que sea el número de concurrentes, y en concepto asimismo de que deberán elegirse ocho vocales, ó sea uno mas de los expresados en las anteriores citaciones, por haber dejado últimamente de ser accionista uno de los que desempeñaban aquellas funciones.
Habana Febrero 7 de 1881.—El Secretario, Francisco S Macías. 8320

Banco Español de la Habana.

El Consejo de Gobierno de este Establecimiento en sesion del dia de hoy, ha tenido á bien acordar que los descuentos y préstamos en oro que realice este Banco se verifiquen al seis y ocho por ciento anual, segun que las operaciones sean á tres ó seis meses respectivamente; quedando los que se ejecuten en billetes á los que se efectúen en billetes á los mismos tipos de [illegible] y seis por ciento anual que han regido.
Lo que por este medio se anuncia al público para su conocimiento. Habana 7 de Febrero de 1881.—El Gobernador, José Cánovas del Castillo.

Compañía Española del Alumbrado de Gas.

Secretaría.

La Directiva de esta Compañía, en sesion celebrada ayer, acordó que la Junta general ordinaria de Sres. Accionistas que determina el artículo 6º de los Estatutos tenga lugar el dia 21 de Febrero próximo á las 12 de la mañana en los altos de la casa de esta Empresa [Príncipe Alfonso nº 1.]
Así mismo se acordó que los Sres. Accionistas que hayan dejado de hacer algunas reclamaciones en la última Junta general, que dejó pendiente el Sr. Presidente, puedan hacerlas en la que motiva el presente anuncio.
Lo que se publica para conocimiento de los Sres. Accionistas. Habana Enero 29 de 1881.—Manuel Salgado. 8270

COMPAÑIA MERCANTIL COMANDITARIA.

El escritorio para la inscripcion de acciones de esta Compañía, se halla abierto de 8 á 10 y de 11 á 3 de la tarde. San Ignacio nº 50. 8284

EL IRIS.

Compañía de seguros mutuos contra incendio.

SECRETARIA.

No habiendo concurrido suficiente número de sócios para que pudiera constituirse la sesion ordinaria de la Junta general convocada para hoy, el Consejo de Direccion ha dispuesto se convoque nuevamente esta para el dia 22 del mes actual, á las doce; en la inteligencia que cualquiera que sea el número de los que asistan este dia, tendrá efecto la sesion y serán válidos los acuerdos que en ella se adopten, de conformidad con lo prevenido en el artículo 36 de los Estatutos. Habana Febrero 12 de 1881.—Pablo Gonzalez, Secretario. 8377

Sociedad El Juego de Pelota.

En cumplimiento del acuerdo tomado por los socios fundadores de esta Asociacion recreativa, en la Junta general celebrada en el Casino Español de la Habana, el dia 6 del corriente mes, se da aviso de que el dia 15 del actual se procederá al cobro de la tercera parte del capital suscrito.
El libro de suscripciones continúa abierto en la Secretaría de la sociedad, Obispo nº 1. Habana Febrero 10 de 1881.—El Presidente, J. S. Bidaguren. 8349

GIRO DE LETRAS.

MARZAN Hnos

CUBA 78.

LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:
Alicante, Albacete, Alcázar de San Juan, Alcira Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almería, Bañesa; Barcelona, Benjarló; Bilbao, Boñal, Baesa, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdova, Coruña, Cuenca, Cullera, Castropol; Cangas de Oniz, Canges de Tineo, Carril, Cartagena, Crevillente, Cudillero. Chiclana, Calatayud, Denia, Dalmiel, Ecija, Enguera, Ferrol; Figueras, Gandía, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Játiva. Jeréz, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida, Linares, Lucena, Llanes, Múrcia, Madrid, Málaga, Mures; Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Laviana. Pola de Lena, Pravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sogorve, Sevilla, Sueca, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona, Teruel, Tortosa, Tineo, Utrera, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaró, Vivero, Villaviciosa, Vitoria, Zaragoza.

BUSTAMANTE, MIYARES Y COMP.

Mercaderes 35.
Giran letras sobre España.
3081

J. BALCELLS Y CP.

CUBA 74,
ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:
Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almeria, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcázar de S. Juan, Borja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud; Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huevla, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen; Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lerida, Logroño, Lugo, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Murcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Sta. María, Palamos, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Riyodesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Santander, Santoña, Salamanca, Segovia, Sevilla; Soria. Tolosa, Tortosa, Tárrega; Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Toro, Toledo, Victoria, Villavicios, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Vall, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.
Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES. CANARIAS Y GIBRALTAR
J. Balcells y Comp. 8269

J. A. BANCES,

OBISPO 21 OBISPO 21.
Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Cartagena, Cáceres Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona; Jerez de Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Vitoria, Irun, Zaragoza y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta. Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.
Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21 frente á la Plaza de Armas.

Fontanals, Llampallas

Y COMPAÑIA.
LAMPARILLA 23.
Jiran sobre GIBARA y HOLGUIN. 8347

HERMENEGILDO ALONSO Y CP.

Calle de *Lamparilla nº 28* contigua al Banco Español.

Ferretería en general.

Relacionada con las principales fábricas de Europa y Estados Unidos.
Ventas á los precios mas módicos de este mercado.
GIRAN LETRAS á corta y larga vista sobre NEW-YORK, LONDRES, PARIS y sobre ESPAÑA, á saber:
Alicante, Alcoy, Alcázar de San Juan, Alcira, Andujar, Alvacete, Algeciras, Adra, Aguilas, Almansa, Avila, Almería, Barcelona, Baeza, Badajós, Bilbao, Burgos, Benicarlo, Carcajente, Castellon, Crevillente, Cartajena, Cádiz, Córdova, Coruña, Cuenca, Cáceres, Cullera, Calatayud, Ciudad Real, Figueras, Granada, Gandía, Gijon, Gibraltar, Gerona, Huelva, Haro, Huescas, Jativa, Jaen, Lorca, Linares, Logroño, Lérida, La Bisbal, Leon, Murcia, Málaga, Mahon, Madrid, Manresa, Montoro, Orihuela, Oviedo, Olot, Palma, Palencia, Quintana de la Orden, Reus, Sevilla, Santander, San Sebastian, Santiago, Tarragona, Tortosa, Teruel, Tiedra, Valencia, Valls, Valladolid, Vinarós, Vich, Villa, franca del Panadés, Vigo, Vitoria, Zaragoza y demas puntos de la Península. 4481

Zorrilla y Cp.

BANQUEROS.
23 OBISPO 23
ESQUINA A MERCADERES.
Hacen pagos por el cable en Europa y America —Compran y venden bonos de los Estados Unidos, Renta francesa, inglesa, &c y cualquiera otra clase de valores públicos.
FACILITAN CARTAS DE CREDITO.

Giran letras sobre

Lóndres, Strasbourg, Metz, Amberes, Bruxelles, Florencia, Turin, Milan, Roma, Venecia, Liorna, Génova Nápoles, Trieste, Vienna, Tropau, Brunn, Prague Pesth, Lemberg, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Stockholm, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Tánger y Ceuta.
PARIS, Havre, Marseille, Agen, Aix, Alencon, Amens, Angers, Angouleme Annecy, Anconay Arles, Arras, Auch, Aurillac Auxerre, Avignon, Barde-Duc, Bayonne, Besancon, Beziers, Blois, Bordeaux, Boulogne sur Mer, Bourges, Brest Caen, Cahors, Cameret, Carcassonne, [illegible] astres, Cette, Chalons sur Saone, Chalons sur Marne, Chartres, Chateauroux, Cherbourg, Colmar, Clermont-Ferrand, Dieppe, Dijon, Douai, Dreux, Dunkerque, Elbeuf, Fontainebleau, Grenoble, Honfleur, Laval, Lille, Limoges, Lisieux, Lorient, Lyon Macon. Montauban, Montereau, Montpellier, Moulins, Mans, Mulhouse, Nancy, Nantes, Narbonne, Nevers, Nice, Nimes, Niort, Orleans, Perigueux, Pau, Perpignan, Poitiers, Puy, Reims, Rennes, Rive de Gier, Roanne, Rochelle, Rodez, Rombaix, Rouen, Saint Etienne, Saint Germain, Saint Lo, Saint Malo, Saint Jean. P. de Port, Saint Quentin, Sedan, Sens, Tarbes, Toulon, Toulouse, Tours, Troyes, Valence, Valenciennes, Versailles y Vichy Quset.
Sobre todos los pueblos de

ESPAÑA,

Baleares y Canarias.
Sobre San Juan de Puerto Rico y Manila.
Sobre New-York, Boston, Filadelfia, Baltimore, New-Orleans y San Francisco.
Sobre Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tampico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Toluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.
Sobre Montevideo.

Y EN ESTA ISLA

Sobre Baracoa. Cárdenas, Cienfuegos. Caibarien, Ciego de Avila, Gibara, Guantánamo, Holguin, Manzanillo, Matanzas, Nuevitas, Puerto Príncipe, Pinar del Rio, Remedios, Sagua la Grande, Santa Cruz del Sur, Santiago de Cuba, Sancti Spíritus, Sta. Clara y Trinidad.

N. GELATS Y Ca.

Aguiar 108 esquina Amargura
Hacen pagos por cable y giran letra á corta y larga vista sobre
NEW-YORK, LONDRES, PARIS y sobre
ESPAÑA á saber:
Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Ametzundrelajo, Alburquerque, Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Barcarrota, Betanzos, Bilbao, Burgos, Baño, Bañol, Bermeo, Cádiz, Cartagena, Cáceres, Calatayud Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Corcubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia, Estella, Ferrol, Fregenal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandía, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Hueiva, Infiesto, Játiva, Jaen, Jerez de la Frontera, Lastres, Lage, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lorca, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mérida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morellal, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requena, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tay, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaroz, Vigo, Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zamora, Zotnoza.

Claudio G. Saenz y Ca.

16 LAMPARILLA 16.
Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre:
SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LISBOA,
GIBRALTAR.
3114

R. ROMERO Y CP.

INQUISIDOR 16.
GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES. NEW-YORK y PUERTO-RICO

L. RUIZ Y CP.

O-REILLY 6.
Hacen pagos por el Cable.
Giran letras sobre Lóndres, Paris, New York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa Oporto, Gibraltar &c.
ESPAÑA
Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza. Mahon y Santa Cruz de Tenerife.
Y EN ESTA ISLA,
Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sta. Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara. Puerto Príncipe, Nuevitas &c. 1881

Todd, Hidalgo y Comp,

Obrapía nº 25.
Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Philadelphia, New-Orleans, Sn. Francisco, Londres, Paris, Madrid, Barcelona y demas capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa así como sobre casi todos los pueblos de España sus pertenencias. bp

La Vegetina

No solo le quita á la sangre todas sus impurezas sino que al mismo tiempo despierta el apetito, fortalece el estómago, entona los órganos físicos, cura toda clase de indigestiones, y en una palabra, dá vigor á todo el sistema.

El mejor purificador de la sangre que hay en el mundo.

Tiene mas testimonios y recomendaciones verídicas, que todas las demas medicinas juntas.

Los testimonios que se han recibido son como sigue:

De Boticarios	10,783
De Clérigos	587
De Médicos	214
De otras personas	19.703
Total	31,287

Ninguna otra medicina ha efectuado curas tan sorprendentes.

El Rev. G. W. MANSFIELD escribe:

La siguiente carta, escrita por el Reverendo G. W. Mansfield, pastor de la Iglesia Metodista Episcopal de Waltham, Mass., no dejará de convencer á cualquiera que la lea, acerca de las maravillosas cualidades curativas de la Vegetina, considerada como depurativo ó purificador de la sangre:

HYDE PARK, Mass., Febrero 15, 1876.

DR. H. R. STEVENS:—Muy Sr. mio: hace diez años que empecé á perder la salud á causa del efecto debilitante de la dispepsia. Un año despues me atacó la fiebre tifoidea en su peor forma, fijándose el mal en la espalda, tomando la forma de abscesos grandes y profundos que tardaron quince meses en presentarse. Me sometí á dos operaciones quirúrgicas por los mejores cirujanos del Estado; pero sin lograr una curacion permanente. Padecía dolores intensos de vez en cuando, y la perenne y abundante supuracion me debilitaba muchísimo. Varias veces se desprendieron pequeños fragmentos de hueso.
Así pasé como unos siete años, hasta Mayo de 1874, á cuyo tiempo un amigo me aconsejó que visitara á Vd. y le hablara acerca de la VEGETINA. Seguí su consejo, y con permiso de Vd. me enseñaron su gran fábrica, observando yo á la vez los ingredientes, etc., que entran en la composicion del remedio.
Lo que vi y oí me dió confianza en la VEGETINA.
Pronto empecé á tomarla; pero me puse peor; mas continué usándola y descubrí luego que me estaba haciendo bien por otras partes. Todavía no veia yo los resultados que de ella esperaba, ni logré verlos hasta despues de un año de perseverancia en las dósis, á cuyo tiempo sanaron los abscesos que tenia en la espalda, y hoy hará unos nueve meses que gozo de completa salud.
En este tiempo he adquirido 25 libras mas de carnes: peso mas que en ninguna otra época de mi vida, y puedo trabajar mas que nunca.
Durante estas últimas semanas me salió una hinchazon escrofulosa del tamaño del puño, en otra parte del cuerpo. Volví á tomar la VEGETINA con puntualidad, hasta que en un mes desapareció enteramente. Creo que si hubiese tomado mayores dósis me hubiera curado mas pronto, luego que me hubiese acostumbrado al efecto de la medicina.
Deseo advertir á su clientela y á todos los que padezcan de Escrófula, ó de Mal de Riñones, que para curar las enfermedades crónicas se necesita tiempo, y que si toman la VEGETINA con paciencia y perseverancia, creo firmemente que se curarán.
Agradecido en extremo por los beneficios que he recibido, quedo de Vd. muy atento y S. S.,
G. W. MANSFIELD,
Pastor de la Iglesia Episcopal de Waltham, Mass.

La Vegetina
SE PREPARA POR EL
Dr. H. R. STEVENS,
BOSTON, MASS.
La Vegetina se halla de venta en todas las boticas, y al por mayor, por
DON JOSÉ SARRÁ, Habana, Cuba.
SRES. LOBÉ Y CA.,

PILDORAS RESTAURATIVAS DEL DR. RICORD
son un específico para la Vitalidad rendida, Debilidad física, etc. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, y los célebres facultativos del mundo. Preparadas segun la fórmula del celebrado Dr. RICORD, no contienen fósforo ni cantáridas, sino que son unas **Píldoras Azucaradas puramente vejetales.**
PARIS, 185 Rue de Rambeau.
He recomendado á centenares de mis enfermos las **Píldoras Restaurativas del Dr. Ricord** para la Debilidad Sexual, y jamás he sabido de un solo caso en que hayan fallado. Dr. C. CHEVALIER.
El Dr. LIEBIG, gran químico aleman, dice: "Las **Píldoras Restaurativas del Dr. Ricord** son de composicion orgánica; no es preparacion concreta del laboratorio."
El Dr. RASPAIL escribe: "En casos de debilidad de los órganos sexuales es un infalible remedio."
Agente general para la Isla de Cuba:
José Sarrá, Botica **La Reunion**,
Teniente Rey, No. 41, HABANA.

AVISOS VARIOS.

D. Cleto Diaz de Acevedo

avisa á las personas relacionadas con él en negocios é intereses, que ha mudado su residencia á la calle de San Ignacio nº 14, esquina á Obrapía 2486

AVISO.

PARA TODOS LOS REGISTROS DE LA PROPIEDAD DE ESTA ISLA.
LUIS APARICIO.—Registrador y Ajente particular. Tiene su despacho, Habana 110 entre Obrapía y Lamparilla.
De 8 á 10 y de 3 á 5. 8378

MUEBLES.

SE COMPRAN los usados que se presenten pagándolos á cuanto racionalmente valgan. Amparanio entre Zanja y Dragones. 8382

"EL OLIMPO"

Habana nº 113 entre las de Muralla y Teniente Rey.
Gran Almacen de Música, Pianos é Instrumentos para Orquestas y Bandas Militares.
Tenemos el gusto de poder ofrecer al público un variado y completo surtido de Música enteramente moderna, Métodos y Estudios de todas clases y para todo los instrumentos, Operas del repertorio más moderno, y cuantos artículos abraza nuestro giro, los que detallamos á precios sumamente baratos. 8313

BAÑOS DE SAN DIEGO.

GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.
Este antiguo y bien acreditado establecimiento brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores. 8292

GINEBRA LEGITIMA

LA LLAVE.

PRIMERA MEDALLA DE ORO. — EXPOSICION DE PARIS 1878.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la última Exposicion de Paris.
Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de «La Campana,» y otras varias marcas.
UNICOS IMPORTADORES
L. BELFOY Y CP.
Empedrado núm 1. 8196

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA

HABANA, FEBRERO 12 DE 1881.

PARTIDO DE UNION CONSTITUCIONAL.

SECRETARÍA.

A los Sres. Presidentes de las juntas de barrio de la Habana.

Aunque ya han recibido la circular que con fecha 1º del corriente les ha dirijido esta Secretaría, acerca de la inclusion y exclusion de electores en las listas municipales, se les recomienda de nuevo que sin descanso trabajen en la rectificacion, á fin de que ésta sea una verdad y no dejen de aparecer en las listas todos aquellos de nuestros correlijionarios que, no figurando en las mismas, reunan los requisitos que la ley exije.

Para cualquier consulta ó aclaracion pueden pasar por esta Secretaría, Obispo 28, desde las 8 de la mañana á las 5 de la tarde.

—

Aquellos de nuestros correlijionarios que no hayan acudido á los Presidentes de las Juntas de barrio y deseen que directamente se gestione por este Centro su inclusion en las listas electorales, pueden dirijirse á esta Secretaría, Obispo número 28, de ocho de la mañana á cinco de la tarde, donde se les facilitarán cuantos datos necesiten y se les redactarán las correspondientes solicitudes de inclusion y exclusion que desearen presentar.

A los electores conservadores.

Los afiliados al partido conservador que tengan que reclamar su inclusion en las listas electorales, deben acudir á los respectivos presidentes de las juntas de barrio, quienes darán todos los pasos necesarios al efecto.

Así nos lo comunican varios Presidentes, entre ellos los de los barrios de Vives, Arsenal, Jesus María, Ceiba, Chavez, San Nicolás, Santa Clara, San Isidro, Paula, Atarés, Santa Teresa, Punta, Villanueva, Monserrate, Jesus del Monte y Luyanó, cuyos domicilios son los siguientes: Calzada de Vives núm. 86, calle de Corrales nº 5, Aguila 351, Revillajijedo 74, calzada del Monte 343 y en la misma calzada 195, Sol 56, Muralla 31, Paula 47, San Ignacio 138, calzada del Monte 441, Villegas 92, Consulado 59, calzada de Jesus del Monte 82, Falgueras 8, San Miguel 100, Jesus del Monte 411 y morada de D. Joaquin Aguas.

Debiendo por nuestra cuenta advertir á los electores que el dia 15 del corriente vence el plazo señalado para la reclamacion.

UNA CARTA AL SR. SAGASTA.

Excmo. señor:

Aun cuando sea tan sólo por vía de distraccion y pasatiempo, puede ser que V. E. lea de vez en cuando los periódicos que aquí se publican, en cuyo caso es muy posible que se encuentre con el artículo que ayer le dirijió *La Discusion* titulado "*Brindemos hoy por Sagasta.*" Y si tiene V. E. la paciencia ó la humorada de leerlo del principio al fin, se encontrará con cosas que le llamarán la atencion, y que, por un rato al ménos, le servirán de grato solaz y diversion agradable.

Y, aunque lo digamos de paso, es bueno que sepa V. E. que esto es lo que constituye aquí el carácter distintivo de *La Discusion*. Todos los que la leen, ni más ni ménos que los que en Madrid emplean una ó dos horas en oir extravagancias de Arderius, ó aquí las de los Bufos Habaneros, lo hacen con el objeto de reirse un rato, y echar, como suele decirse, una cana al aire. Por lo comun, como no sea algun cuitado, nadie toma por lo sério lo que ella dice.

Pues bien, si V. E. ha leido el "*Brindis*" en cuestion, habrá visto cosas piramidales, dignas de esculpirse en mármoles y bronces. Hay allí una invocacion que puede arder en un candil. Sigue una descripcion de Cuba que lo deja á uno con la boca abierta, y esclamando: ¡quién lo creyera! Despues viene un apóstrofe á la Madre Patria capaz de arrancar lágrimas á una estátua de granito. En seguida hay una imprecacion al ministerio de Cánovas, que si la lee Don Antonio, no sólo se le quitan todas las ganas de volver á ser ministro, sino que, profundamente compunjido, es probable que se meta de corrida en una Cartuja ó una Trapa á pasar el resto de sus dias llorando sus pecados ó haciendo penitencia para alcanzar el perdon de Dios.

Viene despues de esto una descripcion de la libertad...... pero ¡qué descripcion! Véala V. E. bien, y luego lea lo que sobre ella diremos más adelante.

A esa descripcion peregrina siguen algunos párrafos dirijidos á V. E., en los cuales se encierra el verdadero asunto del artículo. Hay allí advertencias y amenazas de gran tamaño; amenazas que llegan al estremo de decir que *La Discusion* "al fin logrará ver clavado en el pecho de V. E. el finísimo acero," lo cual sin duda leerá V. E. con sumo terror, y cuando ménos esclamará: ¡Ave María purísima, qué intenciones tan depravadas tienen esos demócratas! y quién sabe si hasta se resolverá á tomar las precauciones convenientes para evitar tan desagradable percance.

Creemos, sin embargo, de nuestro deber decir á V. E. que no por eso debe perder su tranquilidad ni variar en lo más mínimo sus costumbres. No es *La Discusion* ninguna Luisa Mich el; y sucede con sus amenazas lo que con todas sus cosas: no tienen ninguna significacion séria. Esto aquí todo el mudo lo sabe; pero como pudiera suceder que V. E. no lo supiese, preciso es que le pongamos al tanto de ciertos antecedentes que se lo demostrarán del modo más evidente.

Antes, empero, debemos formular una protesta. Esa grave amenaza de que "al fin logrará ver clavado en el pecho de V. E. el finísimo acero," la acompaña *La Discusion* de esplicaciones tales, que parece hecha á nombre de la prensa. Y como nosotros formamos aquí parte de esta prensa y ocupamos en ella un lugar harto visible, creemos de nuestro deber decir que ninguna parte tenemos en semejante amenaza, y que léjos de aceptarla como nuestra, la rechazamos. Somos gente de paz, y nos causa suma repugnancia oir mentar el acero en las luchas legales de la política.

Dijimos arriba que más adelante nos ocuparíamos de la famosa descripcion de la libertad que *La Discusion* hace en su artículo de ayer. Esta promesa vamos á cumplirla ahora; y creemos en estremo útil hacerlo, cuando de lo que sobre el particular tenemos que decir podrá V. E. deducir la verdadera importancia de *La Discusion*, y todo lo que en realidad puede significar esa terrible amenaza de clavar el finísimo acero en el pecho de V. E.

La descripcion de la libertad hecha por *La Discusion* en su número de ayer, empieza realmente en la invocacion con que principia ese artículo. Oigámosla, en parte al ménos:

"Hoy es dia de júbilo. La naturaleza se cubre de espléndidas galas para impetrar las bendiciones del cielo! Cúbrese de flores la pradera. Las rosas de la mañana abren hoy sus corolas. La aurora luce más bella. Une á la luz del cielo *la luz de la libertad*. El tiempo se detiene y con signo inflexible marca en el espacio el tránsito solemne de la esclavitud á la libertad. ¡Pueblos, levantaos! Abandonad el lecho. Y en oracion ferviente, mil gracias dad al Señor de los cielos que hoy nos redime del despotismo. ¡Pueblos! ¡Abandonad el lecho! Y en ferviente oracion con ruego unánime pedid á Dios que ilumine la mente del nuevo Ministerio, y con su eternal sabiduría le enseñe que no hay pueblo feliz sin libertad!......Pueblos! ¡Dejar el blando lecho."

Ya ve V. E. en cuánta estima tiene *La Discusion* á la libertad, cuando dice de ella tantas buenas cosas, y tiene tanto empeño en que el pueblo abandone el lecho blando y se levante para contemplarla entre las flores y la luz, y para dirijir ruegos fervientes y acciones de gracias á Dios porque nos la ha dado. Esta bella pintura la completa más adelante *La Discusion* con los siguientes rasgos:

"¡Cuán grande es la libertad! Con inmensos ejércitos, con prodijiosas armas, con huestes que parecen invencibles, la aprisionan los hombres en la tierra. Y ella abandona la tierra, se esconde en el corazon de los hombres, y allí vive, y allí se fortalece, y allí impera, y de allí sale en no lejano dia más fuerte que todos los ejércitos, más grande que todos los poderes vencedora de las huestes invencibles. ¡Oh tú, libertad! ¡Tú eres el hombre! ¡Tú eres la vida! El que quiere reinar sin tí, quiere reinar sobre cadáveres! La muerte sólo enjendra la muerte."

¿Puede estar más bonita la pintura? ¿puede respirar más entusiasmo? A V. E. mismo le habia de ser difícil, á pesar de su reconocida elocuencia, pintar la libertad con colores más seductores y brillantes. ¡Conque, figúrese V. E. si será liberal *La Discusion*, cuando así se esplica!

Pero como es bueno que V. E. tenga noticia de ciertos antecedentes, para que pueda graduar con exactitud la verdadera importancia y significacion de estas palabras y de esos entusiasmos del diario democrático, vamos á referirle una historieta. En 1872, *La Discusion* se llamaba *La España*, y esa misma pluma que acaba de trazar esa hermosa pintura de la libertad que acabamos de transcribir, el 17 de Marzo de aquel año [hace nueve solamente] trazaba la que ahora vamos á copiar, y cuya atenta lectura recomendamos á V. E.:

"La idea de la libertad, arrojada en los grupos es como chispa de fuego sobre montes de algodon. Humos de libertad, cantaba en París el pueblo de los divinos fines, al rededor de las hogueras y al lado de los muertos. Humos de libertad se han cantado sobre pueblos incendiados, sobre altares profanados, sobre vírjenes violadas; se han cantado al compás de todos los gemidos y de todas las amarguras.

....

De aquí que los pueblos relijiosos dejen á un lado esa creencia mitolójica llamada libertad.

De aquí que los pueblos más alejados de Dios sean constantes sacerdotes de la idea de libertad.

De aquí que aparezcan en política como contrarias la idea relijiosa y la idea liberal.......................................

La libertad: he aquí la forma revelada. He aquí la fórmula de todos los partidos. La libertad quieren los defensores del poder absoluto; la libertad los defensores del sistema constitucional; la libertad los sostenedores de las repúblicas, antiguas y modernas.

La libertad no tiene definicion exacta; es una diosa que se palpa y no se ve; que ya se asoma en los pueblos en las galas de la paz; que ya se presenta armada con los atavíos de la guerra; que á veces se esconde en el cielo cuando sus sacerdotes ocupan el altar; que á veces baja á la tierra y bate alas divinas sobre los Césares y guerreros, que cargada de nubes abandona sus reinados; que se enamora de la púrpura de los reyes, que gira como las mariposas al rededor de los incendios; que corta los espacios con la rapidez de la centella para huir cuando sus hijos la llaman desde las gradas del cadalso: la libertad, que se presentó entre los fuegos de Malakoff corriendo sobre los cuerpos muertos para besar enamorada la frente de Napoleon: la libertad que pudiera representarse en la mitolojía como diosa fundidora de cadenas para atar á los Estados del Sur al carro vencedor de los estados del Norte: la libertad, que siendo amiga del César romano, dió el puñal á Bruto para asesinar á César; la libertad, que ama á Napoleon un dia, que ama á Bruto y á César otro dia; que devora con Lincoln á los pueblos como la sangrienta serpiente de la fábula; la libertad que se cernia con Sila, de quien dice el poeta:

"*Cansado de matar, depuso el hacha:*"

la libertad, que ha sido enemiga en la América de la idea política, de la idea social, de la idea relijiosa; que ha destruido en el nuevo mundo la grandeza y civilizacion europeas; que ha puesto el puñal en la mano de los hijos y de los hermanos; que ha colocado á los pueblos que fueron españoles en oscuros abismos, en que los unos á los otros se rompen las entrañas: la libertad, que ha tenido soplos en América para apagar la luz de la civilizacion que los poderes absolutos mandaron á América flotando sobre las aguas y los cielos: la libertad, que tal parece como titan de férrea maza que ha dado golpes tremendos á la armonía de los pueblos españoles en América, y que luego se pone sobre sus entrañas desgarradas, bajo la forma de un cisne negro, á cantar tanta desolacion y desventura; la libertad.... ¿qué es?.... ¿Quién es la sagrada diosa, por todos invocada, y por nadie conocida y alcanzada? ¿Reside en el cielo con los ánjeles? ¿ó está en la tierra con los muertos y los vivos?

Tal era la pintura de la libertad enérjicamente trazada por el Director de *La Discusion* en 17 de Marzo de 1872. El dia 24 del propio mes, tocando la misma cuestion y procurando demostrar lo qué era en la práctica, no ya la libertad democrática, sino simplemente la constitucional, escribia lo siguiente:

"Las cámaras discutiendo, nublan los espacios políticos.

Las cámaras juzgando, revolucionan.

Las cámaras lejislando, rompen la ley unitaria.

¿Sabeis lo qué es una cámara, una asamblea política?

Es la revolucion vencedora ante los antiguos poderes, que ceden la mitad del cetro y la corona.

Es un poder vencedor; relacionado aún con el poder vencido.

Es la armonía de un poder que nace, con otro poder que muere.—Y de aquí que representan las cámaras situaciones transitorias, *que habrán de ser reemplazadas por situaciones tremendas.*

La intervencion de las asambleas políticas en los gobiernos, es de ardiente, de perenne lucha. El poder vencido lucha en la agonía por conservar el pedazo de cetro que le queda. Las cámaras luchan para arrebatárselo. De este duelo tremendo brotan chispas que incendian, que crean hogueras inmensas. Esta lucha, estos dos elementos en guerra, no pueden crear la unidad del gobierno.—Luchar no es gobernar."

¿Puede haber nada más absolutamente contradictorio que esta pintura de la libertad hecha en 1872, y la que publicó *La Discusion* anteanoche? Pues ambas son obras de la misma mano!

Ya nos parece oir la óbvia observacion de V. E. Siendo tan contrarias esas dos pinturas, una de ellas ha de ser falsa. Es decir, que en un punto tan fundamental como es la libertad, el Director de *La Discusion* ha predicado una doctrina absolutamente falsa, y él mismo ha declarado su falsedad y la ha condenado.

¿Se esplicará la chocante contradiccion por el hecho de que el autor de esas dos pinturas opuestas ha cambiado de opinion de 1872 acá?

La verdad es que ni entónces creia en lo que escribía, ni ahora cree tampoco en lo que escribe. Escéptico por naturaleza y en todo, las circunstancias son siempre las que determinan su actitud del momento. Y como esto no hay aquí quien lo ignore, fácil le será á V. E. comprender por qué no hay quien tome por lo sério lo que ese periódico democrático publica.

Y para que vea V. E. cuán exacto y cuán fundado es lo que acabamos de decir, en otra carta le señalaremos otras muchas de las contradiciones de *La Discusion*. Entónces podrá V. E. graduar con toda exactitud el valor moral positivo, la importancia verdadera de lo que ese periódico dice en su artículo "*Brindemos hoy por Sagasta.*"

R.

Los derechos diferenciales.

XII.

Vamos á terminar nuestro trabajo, no por haberse agotado la materia, sino por estar ya persuadidos de que, cuantos hombres ilustrados hayan leido nuestros artículos, sin exceptuar á los mismos señores que han firmado el informe que los ha motivado, estarán íntimamente convencidos de que, todas cuantas reformas de la misma índole se han pedido en la isla de Cuba desde 1850 han sido tendentes á un mismo fin político; de que suprimido el derecho diferencial de bandera, ya en los puertos de las Antillas españolas no podrán venir buques españoles; de que ninguna rebaja sensible y favorable al consumidor ha de producir la tal supresion; de que España como otras naciones, no puede conservar islas y archipiélagos distantes de sus costas sin tener marina propia, y de que es imposible tener marina propia sin leyes especiales que la protejan, ya que por las especiales condiciones de los puertos de la Península y de las Antillas que con tanta facilidad pueden servir de puntos de escala á los buques de las grandes naciones marítimas, es imposible á los navieros españoles sostener la concurrencia con los grandes y numerosos buques estranjeros que hagan escala en nuestros puertos en la baratura de los fletes. Los economistas, negociantes y productores que dando por probadas y aceptando como ciertas, porque lo son, las cinco proposiciones que hemos demostrado en estos artículos, contesten que ningun perjuicio han de recibir los cubanos de que España no tenga marina, de que en los puertos de Cuba no vengan buques españoles, etc., sólo les podemos decir que, tomen para sí, lo que desde el año de 1865 hemos escrito, — que no es poco — en contra de los principios políticos y económicos de los hombres cuyos lejítimos herederos y sucesores son *El Triunfo* y *La Revista Económica.*

Despues de haber esplicado lo qué hicieron los holandeses, que en 1816 se encontraron sin marina y con sus colonias arruinadas, y los resultados que han obtenido; despues de haber comparado su marina con las de Portugal y la de Béljica, por terminar, hemos de esplicar por qué se hizo el tratado de Comercio tan celebrado entre Inglaterra y Francia, y los resulta dos *positivos* que ha dado á los franceses.

"A principios de 1860, dice Mr. Vapereau, las protestas de la prensa y de las Cámaras de Inglaterra contra el proyecto de anexion de Saboya y Niza á la Francia, proporcionaron la oportunidad á Mr. Cobden de hacer la más atrevida declaracion de sus principios: "Que se pierda la Saboya, dijo, ántes de comprometer, por un conflicto con la Francia, las ventajas de un tratado de Comercio con ella."

El tratado se hizo; y como es sabido, Napoleon hizo grandes concesiones á los ingleses, á pesar de las reclamaciones de los industriales y navieros. En Francia ha prevalecido siempre el sistema de las subvenciones y de las primas; concediéndose grandes cantidades á las empresas que se trata de favorecer. En aquella época, estaban interesados en las grandes empresas marítimas é industriales los Morny y los Pereira; los Mirés, los Ruher y los Milhcaud y otros personajes de mucha influencia en el Imperio; y las Mensajerías Imperiales y muchas otras grandes empresas marítimas é industriales, recibieron considerables subvenciones del Tesoro imperial: la República ha seguido el mismo sistema, como lo prueba el siguiente párrafo del *American Mail* del mes de Diciembre próximo pasado que, traducido fielmente, dice lo que sigue:

"El Cónsul Fish, de Túnez, oficia que la compañía francesa titulada "Compagnie Generale Transatlántique," ha establecido una línea de vapores semanales entre Marsella y Túnez, y en conexion con esta, otra línea que va de Túnez á Trípoli, tocando en todos los puertos de la costa, incluso el de la isla de Djerba; y hasta con la otra que va de Túnez á Malta, enlazándose allí con las líneas francesas de Italia y demás puertos del Mediterráneo. Todos los buques de estas líneas, son grandes, cómodos y bien arreglados para el conveniente trasporte de carga y pasajeros."

Despues de haber esplicado los dias de salida, regreso y puertos de escala, añade:

"La Compañía recibe una *liberal* subvencion del Gobierno francés, y se le tienen cuantas consideraciones son posibles, en todos los casos, como si se considerara que traba por cuenta del Gobierno."

A pesar de la proteccion de los gobiernos de Francia á las grandes compañías, los ingleses explotan los fletes y trasportes de la Francia desde 1860, como lo prueban los siguientes datos, sacados de la publicacion anual más acreditada de Europa. Segun ella, en el año de 1863, cuando puede decirse que todavía no se habian hecho sentir los efectos del Tratado de 1860, la marina mercante francesa contaba:

Buques de vela	14747	midiendo	900317	ton.
Buques de vapor	345	midiendo	84918	ton.
Total buques	15092	midiendo	985235	ton.

En este número no van comprendidos los de pesca costera; aunque algunos barcos son de bastante porte: los de pesca de Terranova, sí, están comprendidos, porque como es sabido, pocos son los que no pasan de 100 toneladas.

En el año de 1877, esto es, á los 14 años de aquella fecha, segun datos de 1880, que tambien tenemos á la vista, del mismo oríjen, tenia la marina mercante francesa

Buques de vela	14884	con	758324	ton.
Buques de vapor	565	con	230804	ton.
Total en 1877	14459	con	989128	ton.
Id. en 1876	15407	"	1011285	ton.

Examínense estas cifras, y véase si la supresion de los derechos diferenciales de bandera puede haber dado en Francia resultados más lamentables. En catorce años los buques de vela disminuyen en tonelaje; aunque aumentando unos pocos en número, lo que se explica por las concesiones que han hecho á los franceses los gobiernos de España é Italia. En cuanto á los buques de vapor, gracias á las grandes Compañías á cuyo frente estaban los hombres más influyentes del imperio, y que no han decaido con la república, en catorce años sólo han tenido el insignificante aumento de 220 buques y 145 886 toneladas. Pero no está aquí todo: en el mismo anuario de 1880, vemos descompuesto el número de buques franceses, de la siguiente manera:

Pesca	9786	midiendo	138721	ton.
Cabotaje	2529	midiendo	111597	ton.
Long cours. travesía	2180	midiendo	702961	ton.
Service des ports es sans emploi	954	midiendo	35849	ton.
Total en 1877	15449 Bqs.	con	989128	ton.

Como se puede ver en el estado precedente en los últimos catorce años, de hecho, la marina francesa ha disminuido en número de buques y en tonelaje, puesto que de los buques existentes quedaban en la última fecha 954 que median 35 849 toneladas, convertidos en pontones, depósitos de carbones ó sin empleo en los puertos. ¡Qué ventaja para la marina francesa! ¿Son estas las que para la española desean los firmantes del Informe? En este caso se les debe conceder la Cruz de Beneficencia, por haber descubierto el gran secreto de evitar los naufrajios, puesto que un buque amarrado en un puerto no corre tanto peligro de naufrajio como el que navega. Los ingleses, que no temen los naufrajios, explotando mejor que ántes de 1860 la Francia y las demás naciones cuyos lejisladores por alucinacion, por espíritu de partido ó por intereses particulares de clases, empresarios ó individuos, han sacrificado la marina nacional á los extranjeros, han conseguido los resultados siguientes:

En 1864 Inglaterra (exceptuadas las colonias) tenia rejistrados:

Buques de vela	26142	con	4930219	ton.
Buques de vapor	2490	con	697281	ton.
Total de buques	28632	con	5627500	ton.

En el año de 1878, segun la misma acreditada publicacion, contaba en el Reino Unido (exceptuadas las colonias) los siguientes rejistrados:

Buques de vela	21058	con	4239000	ton.
Buques de vapor	4826	con	2316000	ton.
Total de buques	25884	con	6555000	ton.

¿Puede darse algo más elocuente que esas cifras? Los ingleses se han deshecho por venta ó han perdido algunos buques de vela; pero el tonelaje de los buques de vela en 1878 es poco menor que el de 1864, aunque en aquella fecha contaban más buques, lo que prueba que han aumentado en porte. ¡Entre tanto el aumento de los grandes vapores ha sido asombroso!

Como se ha visto, los franceses en 1863 contaban rejistrados 345 buques de vapor que median 84,918 toneladas: en el año de 1887 á pesar de las grandes subvenciones que ha concedido el gobierno francés á las Empresas marítimas, sólo se rejistraban en Francia 565 vapores que median juntos 230,804 toneladas. Resultado: miéntras la marina inglesa aumentó en 2,336 buques de vapor, que median 1.618,719 toneladas, a marina francesa, en los mismos catorce años sólo se aumentó en 220 buques de vapor que sólo median 145,886 toneladas. ¿A dónde se ha de llegar siguiendo esta proporcion? ¿Bastará que el Gobierno francés aumente las subvenciones de las grandes compañías de vapores trasatlánticos y costeros? De ninguna manera. Pero como Francia puede el dia que quiera restablecer los derechos diferenciales, como toda nacion independiente puede hacerlo, su marina seguirá prosperando como prosperó con los derechos diferenciales desde 1816 hasta 1863, en que se hizo el tratado de comercio tan ventajoso para Inglaterra. En un solo año la marina inglesa se ha aumentado en más de 300 grandes vapores. ¿No prueba esto que los tratados de reciprocidad sólo favorecen á la nacion más grande, más rica y mas fuerte?

Con los tratados de reciprocidad, la Suecia y la Noruega han sacado ventaja, pero esto se debe á su posicion geográfica y á sus costumbres. Ningun buque estranjero hace escala en sus puertos y ellos llevan á todas partes los productos de sus bosques, de sus minas y de sus pesquerías: desde que el funesto Figuerola suprimió los derechos diferenciales de bandera, ya no va un solo buque vizcaino ni catalan á los puertos de Suecia y Noruega en busca de bacalao, como no van á la Nueva Escocia ni á Terra Nova.

Por lo que toca al aumento ó disminucion que haya tenido la marina española desde que en la Península se suprimieron los derechos diferenciales, debemos decir en primer lugar que se deben mirar con recelo los números en que se representa el tonelaje cuando hay empeño en presentar datos en favor ó en contra de un aserto dado: recordamos que cuando la funesta escuela libre cambista empezó á plantear las primeras reformas, un buque de 270 toneladas fué arqueado de nuevo y le dieron 320: luego se mandó seguir una nueva fórmula francesa contra la cual hubo repetidas quejas hasta que se susituyó por otra, y por último, se debe tener en cuenta que no todos los encargados de arquear los buques han sido impecables. Es bien sabido que desde que se suprimieron los derechos diferenciales en la Península ni los propietarios de buques de vapor y de vela han podido deshacerse de ellos ni han faltado algunos que hayan adquirido buques extranjeros, aprovechándose de las rebajas de los derechos de abanderamiento. Lo que hoy de cierto es, que los buques españoles con sólo suprimir los derechos diferenciales en la Península recibieron un rudo golpe.

Pero es el caso que les quedó el comercio con las Antillas: con este recurso han podido los buques españoles llevar caldos al Brasil y al Rio de la Plata con un retorno seguro para las Antillas y despues de los Estados Unidos.

Por lo que se ha demostrado en los anteriores artículos, se puede tener la seguridad que suprimidos los derechos diferenciales de bandera en la Isla de Cuba, ni un solo buque español á de atravesar la línea equinoccial para ir á los puertos del Brasil ni del Rio de la Plata; aunque el Gobierno español subvencionase líneas de vapores, porque no podrian nuestros buque sostener la competencia con las líneas inglesas, francesas, alemanas é italianas que hacen escalas en los puertos de la Península. Al contrario, si en la Península se establecieran los derechos protectores y se tuviera la seguridad que se han de conservar en Ultramar, los grandes capitales que hoy se dedican al agiotaje y los que están en las cajas sin colocacion se emplearian en buques de vapor y de vela y los jóvenes que han de buscar empleos y han de tomar parte en revoluciones y los que han de emigrar podrian ejercer una profesion honrosa y lucrativa.

Hemos terminado: á los que se han ocupado de este trabajo nada les contestamos, porque nada nuevo ni nada convincente han expuesto en contra de los datos que hemos presentado, ni de los cálculos que hemos hecho: suprímanse en Cuba los derechos diferenciales y ninguna ventaja ha de reportar de ello el consumidor: que no venga un buque español con carga de efectos nacionales ni extranjeros ¿quién podrá regocijarse de ello? Conteste el que pueda.

GIL GELPÍ FERRO.

Prisiones.

De resultas de la causa abierta con motivo de los fraudes que tanto dieron que hablar á la prensa, descubiertos en la Recaudacion municipal, han sido ayer reducidos á prision, el ex contador del Ayuntamiento D. Rafael Aragon, y los oficiales de contaduría, Sres. Palacios (D. Pablo), y Quevedo (D. Venancio.)

Correspondencia comercial.

Lóndres, 22 de Enero.

AZÚCARES.—Esta semana ha sido de forzada actividad á causa de una terrible tempestad de nieve tan general y tan intensa, que ha afectado todos los negocios y ha impedido toda clase de tráfico. Necesariamente las ventas han sido muy limitadas y no habrán pasado de unas 1000 á 1200 toneladas.

Bajo estas circunstancias no es posible cotizar con exactitud, y por consiguiente mantenemos las cotizaciones de la semana anterior.

Como los refinadores están afectados por una interrupcion de sus trabajos, ya por falta de carbon cuyos refuerzos no han recibido, ya por carecer de agua á causa de las heladas, naturalmente limitan sus faenas y no compran poco ni mucho.

La remolacha estuvo firme á principios de semana; pero decayó despues, y como en el Continente están sufriendo la misma tempestad que nosotros hemos sufrido, resulta que los compradores no pueden surtirse con la regularidad necesaria. Debe esperarse miéntras que este riguroso tiempo continúe, el tono de los azúcares crudos será flojo, miéntras que si los productos de los refinadores tuvieran salida, su valor seria proporcionalmente más alto.

La cosecha de Egipto, segun noticias que se consideran fidedignas, será mucho más inferior que la del pasado año, é influirá en el surtido usual del Mediterráneo, así como en el tráfico general de mieles.

MADERAS.—Entró en la semana anterior el *Rasche*, consignado á los Sres. C. de Murrieta y Compañía con 457 piezas de caoba.

Se han vendido, el resto de caoba del *Rosebud* y la caoba y el cedro del *Marcelo*, á precios reservados. El mercado de maderas presenta mejor aspecto y más animacion.

D. de C.

NOTICIAS VARIAS.

—El mártes 15 del actual, á las 12 de la mañana, se celebrará en el Colejio de Abogados junta general de acreedores en el concurso de D. Antonio M. y D. José Mª Mora. La importancia del concurso y el interés de los particulares que en dicha junta han de tratarse, hacen esperar que concurra la mayoría de los acreedores.

—Por el Gobierno General ha sido aprobada la multa de cien pesos oro, impuesta al periódico *La Aurora de Matanzas* por infracciones á las prescripciones de imprenta.

—El vapor español *Alicante* fondeó en nuestro puerto en la mañana de hoy sábado, procedente de Santiago de Cuba y demás escalas, conduciendo á su bordo para esta ciudad 168 pasajeros particulares, marinos y militares.

—En la Secretaría de la Direccion General de Hacienda hay vacantes dos plazas de escribiente de cuarta clase, dotadas cada una con el haber anual de 600 pesos, las cuales se han de proveer por oposicion. Véanse en la *Gaceta* otras pormenores.

—Mañana domingo, á las ocho de su mañana y con sujecion á lo dispuesto en la regla 13ª de las publicadas sobre la materia, tendrá lugar en el patio de la Direccion General de Hacienda (Aduana Vieja), ante la Junta de amortizacion de Bonos, y con las formalidades debidas, el acto de la quema de los Bonos amortizados en los dias desde el 24 de Enero último al 6 del actual mes.

—Ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pinar se convoque á los acreedores de D. Justo Lamar, para la junta que se ha de verificar el 9 del próximo Marzo, á la una de la tarde, en el Juzgado, Teniente-Rey núm. 15, y cuya junta tiene por objeto el nombramiento de un síndico.

—Se ha señalado el 22 del corriente para subastar el arriendo del arbitrio del ramo de planchas, bajo las condiciones generales publicadas en la *Gaceta* de 18 de Setiembre de 1878, con las modificaciones de que el tipo límite para la subasta sea el de $6,000 oro anuales, á razon de 500 al mes, y la duracion del contrato se entenderá por lo que resta del actual año económico y por los tres sucesivos de 1881 á 1882, 1882 á 1883 y 1883 á 1884 Para más pormenores véase la *Gaceta*.

—Por el Juzgado de primera instancia del distrito de Jesús María se convoca licitadores para el remate de 21 caballerías de tierra, tasadas en $15.500 oro, y 21 caballerías más, tasadas en $14 500 oro, perteneciendo dichas tierras al injenio San Marton, en el partido de Guamutas, Jurisdiccion de Cárdenas, El acto tendrá efecto á las dos de la tarde del 25 del corriente, en el Juzgado, Animás 91.

—El señor Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe ha dispuesto tenga lugar el 10 de Marzo próximo, á las 8 de la mañana, en el Juzgado, el remate del injenio "San Ignacio" y potreros anexos, situados en el partido de Canasí, jurisdiccion de Matanzas, y retasados en $183.667-07 cts.

—El Sr. Juez de primera instancia del distrito de Jesús María ha señalado el 7 del entrante Marzo, á las 12 de la mañana, en el Juzgado, Animas 91, para el remate de la goleta "Natividad," la cual está atracada al muelle de Paula, y tasada en $4.170 oro.

—Procedente de Tejas se ha recibido en Nuevitas una buena partida de yeguas jóvenes para el fomento en aquella jurisdiccion de la industria pecuaria.

—Segun telegrama recibido por la casa consignataria, el vapor *Clara*, salió en la noche del viérnes de Santiago de Cuba con direccion á este puerto.

—En la Direccion General de Hacienda se han recibido por el vapor correo nacional *Mendez Nuñez*, entrado en la mañana de ayer en nuestro puerto, del Ministerio de Ultramar las resoluciones siguientes:

Declarando á doña Juana Ruiz la pension de 3125 pesetas.

Nombrando oficial 4º de la Administracion Económica de la Provincia de Santiago de Cuba á don Ignacio Mendez Perez, oficial cuarto de la subalterna de Rentas de Sagua á don Ramon Regüiferos.

Confirmando en el empleo de oficial 5º con destino á la Tesorería General de Hacienda, á don Niceforo Miró; idem en el de oficial 2º con destino á la Administracion Económica de la Provincia de Matanzas á don Luis de la Cabada; idem en el de oficial 3º de la Direccion General de Hacienda á don Guillermo Herrera: idem en la de oficial tercero de la misma, á don Manuel Martinez y don Luis Oteiza; idem en el de oficial segundo de la misma, á don Juan Entenza; idem en el de oficial primero de la misma á don José María Labra.

Concediendo 45 dias de prórroga de embarque á don Genaro Careaya.

Resolviendo de acuerdo con el Consejo de Estado el expediente sobre exencion de derechos arancelarios en esta Isla á los objetos destinados al Culto Divino.

Concediendo un año de franquicia en la Jurisdiccion de Sagua la Grande á los ganaderos de dicho punto, eximiéndolos de derechos arancelarios por el ganado hembra que se importe del extranjero.

Nombrando oficial cuarto, tenedor de libros de la Aduana de Matanzas á don Joaquin Ruiz Brichuega; oficial quinto, colector de Rentas de Colon á don José Fernandez Pidad.

—En el Gobierno General se han recibido del Ministerio de Ultramar las Reales Ordenes que á continuacion publicamos:

Nombrando telegrafista 2º á D. Federico Muñiz Rodriguez y 1º D. Gaspar Martinez Rodriguez, y disponiendo que sea dado de baja en el Cuerpo D. José Babot.

Concediendo seis meses de licencia al Jefe de Estacion de Telégrafos D. Cipriano Secundino.

—Disponiendo que los funcionarios de telégrafos tienen la obligacion de servir en cualquier punto de la Isla que se les destine.

Prorogando por tres meses la licencia del Canónigo D. José Antonio Navarro.

Remitiendo títulos de corredores de comercio á favor de D. Juan Saavedra y don Domingo Bonet.

Pidiendo memorias sobre las Compañías de Ferro-carriles de esta Isla.

Nombrando oficial 5º del Gobierno de Santa Clara á D. Estéban Tomé.

Concediendo indulto á Dª Mercedes Matinez.

Sobre títulos de injenieros obtenidos en el extranjero.

Traslado de Estado, remitiendo *Regium Exequatur* á D. Enrique J. Crespo, cónsul de Uruguay en Matanzas.

Nombrando á D. José Loreto promotor fiscal de Santiago de Cuba.

—Procedente de Santiago de Cuba, y embarcado por D. Juan Portuondo Estrada, ha conducido á esta ciudad el vapor español *Alicante*, con objeto de que figuren en la Exposicion de Matanzas, 24 bultos de varios efectos.

Figura entre ellos una famosa caoba, llamada en el país, de caracolillo, que es digno de admiracion por sus ventajosas proporciones y el buen estado en que se encuentra.

—Ha sido autorizada la creacion de una cartería gratuita en el pueblo de San Márcos (Santa Clara) y nombrado para desempeñarla D. Benito Mendez y Suarez.

—En la Administracion Económica de esta provincia se recaudó por impuesto del 16 por 100, correspondiente al primer semestre del actual año económico de 1880 á 1881, el dia 9, $ 3530-28 centavos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, $664418 48 cts.

—Escriben de Union de Reyes:

"Con las continuas variaciones que tenemos en la temperatura hay varios Injenios de estos contornos que están sufriendo algunos contratiempos en la zafra, pues como les escasea el combustible por efecto de los repetidos chubascos que caen cuando ménos se esperan, se moja el bagazo haciéndose necesario parar dos ó tres dias la molienda, en razon á que por aquí la leña es difícil conseguir á ménos que no se traiga de Guareiras ú otros puntos más distantes. Por lo demás el fruto es bueno y el producto en la parte sacarina es regular, pues sé que en el injenio "Lima" está rindiendo 1 @ de azúcar por cada 16 de caña ó sea un 5/81 por cada 100@ de la última. De todas las muestras de azúcar que he visto de los injenios que conducen sus frutos á estos paraderos, la mejor de todas es la del injenio "Sta. Rosa de Aldama," tanto por su buen color, como por el grano y el secante, teniendo mayor mérito por ser producida de una caña que no se encuentra en las mejores condiciones á causa del mal tiempo que sufriera por falta de lluvias."

—De *La Aurora* de Matanzas:

"Como á las 5 de la tarde de hoy ha descarrilado entre esta ciudad y el paradero de Galpí un tren estraordinario de mercancías, perteneciente al ferro-carril de Matanzas, que venia de retorno, á consecuencia de la rotura de un carro.

Han ocurrido varias desgracias personales."

—El 18 del actual, á las doce del dia se sacará á pública licitacion por dos años la construccion de los sombreros de fieltro que necesiten en la Comandancia del Primer Tercio de la Guardia Civil, para los individuos de tropa. La licitacion tendrá lugar en la casa cuartel de esta capital, calzada de Belascoain esquina á Zanja. Los tipos y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la oficina del Teniente Coronel primer Jefe.

—D. José Radillo y D. Ignacio de Cárdenas han cesado en el cargo de ejecutores de apremios de la seccion de atrasos municipales.

—Leemos en *El Periquero* de Holguin del dia 3:

En la mañana del lúnes, se dió parte al Sr. Juez de primera instancia de esta ciudad, encontrarse en las inmediaciones de la Teneria un cadáver, al parecer blanco y jóven aún, con la cabeza completamente separada del cuerpo y á dos varas de distancia.

Segun los informes que tenemos, parece hace como cuatro dias se habia cometido semejante crímen.

Acto continuo se constituyó en aquel lugar el Sr. Juez de primera instancia, Promotor Fiscal, el Escribano de semana, Médico Municipal y el Inspector de vijilancia para averiguar el hecho. Hasta la fecha no se ha venido en conocimiento de la entidad de dicho cadáver, por estar totalmente desfigurada su cara.

Esperamos que la Justicia aclare el hecho y castigue con mano fuerte al autor ó autores de dicho atentado, y pedimos á Dios acoja en el seno de los Bienaventurados, al difunto."

—Le ha sido admitida la renuncia al conductor de correos de Jovellanos al ferro-carril, D. Luis Medina, y nombrado para reemplazarle D. Manuel García.

—Ha sido nombrado administrador de la cartería de San Nicolás de Moron, D. José Rey y Leon.

—Desde el juéves próximo S. E. recibirá á las personas de su amistad en el Palacio del Gobierno General.

—Dice *La Luz* de Sagua:

"Gracias á Dios y á las acertadas medidas que adoptaron á tiempo nuestras autoridades, se han disipado los temores que, en un principio infundió en este vecindario la terrible enfermedad de la viruela. Hoy podemos asegurar que no hay motivo alguno de alarma, pues los pocos que fueron invadidos se hallan ya casi en completo restablecimiento, no habiendo ocurrido otros casos desde hace muchos dias ni más defuncion que la de un solo atacado.

Al complacernos dando esta noticia al vecindario, no es para que se duerma en brazos del abandono; debe hoy cuidar más que nunca del aseo, y estar al tanto de toda precaucion higiénica contra tan terrible enfermedad; pero, repetimos, no hay ya motivo alguno fundado para que las familias vivan sobresaltadas."

Ya vé *El Triunfo* como aquellas medidas que critícó tan sólo, porque eran de autoridades conservadoras, han dado ópimos frutos.

—El señor Juez de primera instancia del distrito de Guadalupe ha dispuesto sacar á pública licitacion la refaccion de los injenios "Mapos," "San Francisco" y "Natividad," ubicados en la jurisdiccion de Sancti-Spíritus, con la garantía de los frutos que elaboren dichos injenios y bajo las condiciones que se publican en la *Gaceta*.

—Por el Juzgado de primera instancia del distrito Sur de Matanzas se ha señalado el 17 del corriente para el remate del potrero "Majagua," situado en la jurisdiccion de Alfonso XII, y tasado en 45,700 pesos. Véase en la *Gaceta* otros pormenores.

—Se nos dice de Colon que la noche del dia nueve, al tratar la Guardia Civil de dicha Villa de capturar en una casa de las afueras de la misma á D. Eufemio Guzman y á otro pariente suyo que se hallaban requisitoriados por autoridad competente, se huyeron ambos en direccion al campo no sin que la fuerza del expresado Cuerpo dejase de verse obligada á hacerles varios disparos sin haber producido otro resultado que el de la alarma consiguiente.

—Esta mañana han fondeado en puerto los vapores: francés *Washington*, procedente de Saint-Nazaire, Santander y Puerto Rico, con 30 pasajeros para esta ciudad y 30 de tránsito para Veracruz, y el americano *Admiral*, de Panzacola y Cayo Hueso, en lastre y 38 pasajeros.

—El señor Juez de primera instancia del distrito del Cerro ha señalado el 10 del corriente, á las doce, en el Juzgado, San Isidro núm. 63, para el remate de la caña existente en el injenio "El Cármen," ubicado en el partido de Bainoa, jurisdiccion de Jaruco, siendo de cargo del rematador el corte, alza y acarreo del fruto. Tambien se admitirán proposiciones para moler dicha caña, con una parte de utilidades para el que lo verifique.

—Por el mismo Juzgado se ha señalado las once de la mañana, del 22 del actual, para el remate de 250 bocoyes azúcar mascabado del injenio "Afan," y los demás que se elaboren hasta la fecha del remate, todos los cuales se entregarán en el almacen que los señores Vidal y Toraya poseen en Cárdenas.

—Por el Juzgado de primera instancia del distrito de la Catedral se convoca á los que quieran mejorar una proposicion hecha para arrendar las casillas números 13 y 14 del mercado de Tacon, á fin de que en el término de cinco dias, á contar del último anuncio, comparezcan en el Juzgado, por ante el escribano D. Bernardino Suarez, á hacer las ofertas que tengan por conveniente. Véase en la *Gaceta* la citada proposicion.

—Las oficinas de la Junta Central Protectora de Libertos se trasladan el dia 15 á la calle del Empedrado núm. 46, esquina á Compostela.

—Frutos exportados por este puerto del 5 al 11 de Febrero.

FRUTOS.	Del 5 al 11 de Fbro.	En todo el año.
Bocoyes de azúcar	3487	14980
Cajas de idem	1040	2279
Sacos de idem	4370	11803
Barriles de idem	......	400
Miel de purga, bocoyes	11	11
Idem de abejas tercerolas	6	56
Cera, kilógramos		300
Bocoyes aguardiente	......	......
Pipas idem	200	200
Cuartos idem	......	......
Barriles idem	1	1
Garrafones idem	......	......
Cajas	......	......
Picadura, kilógramos	1116	18018
Cigarros, cajetillas	424607	1191780
Tabaco torcido	4012090	12506299
Idem en rama, tercios	2397	12630

BUQUES ENTRADOS.	Del 5 al 11 de Fbro. B.	Del 5 al 11 de Fbro. T.	En todo el año. B.	En todo el año. T.
Vapores españoles	3	2062	24	24343
Idem americanos	3	6478	29	47651
Idem ingleses	4	5894	13	20330
Idem franceses	1	1473	3	4933
Idem alemanes	......	......	2	4730
Idem suecos	......	......	......	......
Buques de vela españoles	2	525	31	8714
Idem extranjeros	11	4274	54	16832
Total	24	20706	156	137533

METALICO.	Importado. Pesos.	Exportado. Pesos.
Del 5 al 11 de Febrero	32300	10000
Del 1º de Enero al 4 de Febrere	245327	74677
Total	277627	84677

Buques de travesia existentes en puerto el 11 de Febrero	Vapores.	Fragatas.	Bergantines.	Goletas.	Total.
Españoles	4	24	17	1	46
Americanos	2	7	3	9	21
Ingleses	2	1	4		7
Franceses					
Alemanes					
Rusos		1			1
Suecos					
Argentinos					
Italianos					
Suma	8	33	24	10	75

ORO. Grande ha sido la baja del oro en la presente semana, que cierra al tipo de 89½ á 90 por 100, P. habiéndose cotizado á los de 97 y 95 en la anterior, arrojando una diferencia de más de seis puntos en pocos dias, lo cual á nuestro juicio es altamente significativo bajo el punto de vista mercantil, si se tiene en cuenta que, á pesar del descenso que viene teniendo el oro en todo lo que va de año, léjos de retraerse de la concurrencia, se hace esta por el contrario cada vez mayor, dando márjen á suponer que el valor que adquiere el billete de banco es real y positivo, y de un crédito como hace años no se conocia.

Continúan haciéndose operaciones á la baja de plazos cortos con alguna animacion y á entregar á voluntad del vendedor. Fácil será que si el metal continúa en baja, en fin de mes se hagan dificultosas las liquidaciones en todos los plazos pendientes.

Habana, 12 de Febrero de 1881.—*G. T.*

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, á 90 por 100 premio.

MISCELANEA.

Estadísticas de Lóndres.—Recursos escénicos.—El dinero delator.—Una limosna de Offembach.—Una ejecucion en Dinamarca.—Regalo de boda.—Crímenes del Cairo.—Alegrías.

El número de mecheros de gas que iluminan á Lóndres asciende á 468,000, cuyos tubos conductores del fluido ocupan una lonjitud de 500 leguas.

El consumo diario de agua en la misma capital se calcula en 54 383 287 galones, y el carbon de piedra en 4 millones de toneladas.

Circulan diariamente por las calles 4 000 ómnibus.

Cada uno de ellos trasporta 300 personas y 2 000 por semana.

El número de personas que circulan en todos los ómnibus es de 8 millones por semanas ó 386 por año.

Suponiendo que cada persona paga 60 céntimos, los ómnibus ganan cada año 231 160,000 reales.

Entran diariamente en Lóndres cerca de 250,000 personas, sin contar las 18,000 que desembarcan.

Segun las estadísticas oficiales, en uno de los últimos años llegaron á Lóndres 12 millones de personas.

Lóndres tiene numerosos mercados, cada uno de los cuales está destinado á la venta de ciertos y determinados artículos; en el mercado de Smithfield y en el nuevo, situado en Copenhague, sólo se venden reses, y en Nawgate y Laquenhall se vende carne y aves.

En el de Smithfield se venderán anualmente 1.514,130 carneros y 233 360 bueyes.

Entran cada año en el puerto de Lóndres 100,000 buques, que dan un movimiento comercial, en importaciones de 25 millones de libras esterlinas, y en exportaciones de 19 millones.

El valor de los establecimientos de la capital se calcula: en 1.062,000 libras valor de los caballos, 367,000 valor de los carruajes, y 7,000 valor de los arreos.

Los gastos son: 980,000 libras en cereales 225,000 en paja, 752 en avena, y 8,000 en herraduras para caballos.

Los derechos del Gobierno, á 10 libras y media por 1,000, se elevan á 893,756 libras.

Un conductor de ómnibus recorre en el espacio de siete años la enorme distancia de 173 860 millas, aunque no varíe su itinerario de Chalves al Banco; estos cocheros ganan los medios de subsistencia; pero á su muerte no dejan ni para pagar su entierro.

Entre cocheros y conductores se cuentan 8 000 hombres, mozos de cuadra 4,000 y 3,000 suplentes; total 15,100 que constituyen el personal de la administracion de ómnibus.

* * *

Hace poco se estrenaba en un café teatro de París una revista del año de 1880, en la cual, como era de cajon, figuraba en primer término la crítica de las infidelidades y seducciones amorosas desenlazadas por los mansos procedimientos del vitriolo y el revólver.

Cuando el público se hallaba más entretenido ante una escena comica so tenida por dos amantes, se levanta en las butacas un espectador, y prorrumpiendo en una viva interjeccion, dispara un tiro á su mujer, que, acompañada de su amante, se hallaba unas cuantas filas detrás.

Fácil es comprender la emocion producida en un público que acude á celebrar chistes salpicados entre un bock de cervaza y un refrijerante mazagran.

Afortunadamente, la emocion fué pasajera, porque uno de los actores hizo en seguida comprender desde el proscenio que *la escena* contribuia al desenlace de la revista.

Allí se celebró mucho el chiste: no nos atreveríamos á asegurar que aquí terminase bien una revista tan fuertemente accidentada.

* * *

El fallecimiento de Offembach trae á la memoria de un periódico la siguiente anécdota.

Conocidos eran los sentimientos benéficos del popular maestro.

Un dia, hallándose en un puerto de mar tomando baños, le salió al paso un mendigo, pidiéndole limosna.

El maestro rejistra sus bolsillos y no encuentra un solo céntimo, pero sin perder tiempo entra en un estanquillo, siempre seguido del pobre, pide un pedazo de papel, improvisa, traza rápidamente una pieza musical, firmando *Jacques Offembach* y dice al postulante:

—Tome V. este papel, buen hombre, llévela al primer almacen de música que halle al paso y recoja su importe.

Dada la inmensa popularidad de Offembach, el donativo era un presente régio

* * *

El rey de los vándalos y de los godos, Cristiad IX de Dinamarca, ha estado quince años, casi todo su reinado (subió al trono ne 1863), sin autorizar una ejecucion de muerte.

Arrastrado al fin por la profunda indignacion que ha causado recientemente un doble asesinato, negó el indulto al criminal, que fué ejecutado en Copenhague en la mañana del dia de Reyes, que por la relijion luterana del país no es allí festivo.

El verdugo estuvo tres dias ensayando la fuerza de sus músculos para cumplir bien su mision.

Asistieron á la ejecucion 10,000 personas, número no muy excesivo tratándose de una poblacion de cerca de 300,000 almas y que había perdido casi la memoria de tales espectáculos.

Para tan solemne acto, el verdugo se presentó sobre el patíbulo vestido de rigurosa etiqueta: frac, pantalon y chaleco negros, corbata blanca y guantes color gris perla. Atado el reo junto al tajo con las manos sujeta á la espalda, el ejecutor blandió el hacha y de un solo golpe cortó la cabeza del desdichado.

* * *

La corona de desposada que el archiduque Rodolfo de Austria ha regalado á su prometida, la princesa Estefanía de Béljica, está adornada de brillantes y perlas rosas. Estas últimas provienen de las alhajas vendidas hace dos años en París por la reina Dª Isabel.

* * *

Dice un periódico francés que acaba de descubrirse en el Cairo una série de crímenes cometidos por Scheik Hamudo-Berda, persona que gozaba de reputacion de santidad.

Este Scheik poseía, segun aseguraba, secretos científicos para curar las más rebeldes enfermedades, y con este motivo recibía continuas visitas de las mujeres.

Hace un mes la mujer de un oficial ejipcio desapareció de su casa. La policía hizo un rejistro en casa de Hamudo-Berda y encontró en una cueva del jardin una multitud de despojos humanos, en medio de los cuales estaba el cadáver mutilado de la mujer del oficial.

El dueño de la casa confesó que hacía algunos años se dedicaba asesinar las mujeres que venian á consultarle sus enfermedades.

* * *

Volviendo de una partida de caza varios jóvenes, ponderaban las cualidades de sus respectivos perros.

El uno decia que al suyo no le faltaba más que hablar. El otro que su perro era incansable, etc, etc.

Uno de los cazadores que habia escuchado en silencio tantos y tan inverosímiles elojios, dijo de repente:

—Señores, mi perro Blak ha hecho el otro dia lo siguiente:

A la hora de almorzar se me olvidó servirle su racion. El perro salió al jardin y volvió con una rama de myosotis entre los dientes.

El myosotis significa "no me olvides" en el lenguaje de las flores.

* * *

Al pasar por la clínica de la facultad de medicina oyó un transeunte grandes aplausos que los estudiantes daban á su maestro.

Enterado del asunto por un estudiante, resultó que se trataba de un parto muy difícil, hábilmente operado por el profesor, pero en el que habian muerto la madre y el niño de resultas de la operacion.

Algunos dias despues encontró la misma persona al estudiante en cuestion sumido en la mayor tristeza.

—¿Qué tiene V.?—le preguntó.

—Un parto que le ha salido muy mal á mi maestro.

—Comprendo,—interrumpió el otro: esta vez ha muerto tambien el padre.

* * *

En un juzgado:

—Señora, está V. acusada de haber arrojado sobre la cabeza del demandante un cubo de agua sucia.

—Es verdad, señor juez; pero fué porque tomé al señor por mi marido.

* * *

Entre enamorados:

—¿Qué diferencia hay entre *imprimir* y *publicar*?—preguntaba una inocente señorita á su novio.

—Una muy grande—contestó este.—Yo puedo *imprimir* un beso en tu mejilla, pero no debo *publicarlo*.

* * *

En una calle concurrida una mujer detiene á un jóven y le dice, presa del mayor furor:

—¡Miserable!—Me has abandonado, con tus dos pequeñuelos. ¡Toma!

Y acto continuo le suelta un par de bofetadas.

El jóven la mira de hito en hito y esclama:

V. debe estar en un error. Yo no la he visto á V. nunca.

Ella se fija:

—¡Calle!—pues es verdad. Pero es igual. V. no es *él*, pero se le parece bastante y eso basta.

El jóven anda desde entónces buscando al marido infiel para trasmitirle las dos bofetadas que recibió por equivocacion.

* * *

En el ambigú de un baile de máscaras. Un caballero á quien el mozo ha presentado una bandeja con las monedas de plata sobrantes de un billete, despues de haber dejado una de dos pesetas.

—Eso para tí.

—Señorito, que me deja V. la pieza falsa......

REMITIDO.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Habana.

Santiago de las Vegas, Febrero 10 de 1881.

Muy Sr. mio y de mis respetos: Como por la simple lectura de la disposicion que publica la *Gaceta* de ayer, pudiera por algunos colejirse que habiéndose facilitado un carruaje y caja de lujo para la conduccion al Cementerio del cadáver de un pobre de solemnidad, se negó el párroco que suscribe á enterrarlo como tal pobre de solemnidad; creo deber hacer constar, que sin embargo de haberse facilitado la tal caja, no me opuse á que el enterramiento se hiciese como tal pobre de solemnidad, es decir, con exencion de derechos parroquiales; como lo puede acreditar, si gusta, el entónces Alcalde municipal, á quien consta que expedí la papeleta de enterramiento sin cobrar derechos parroquiales, que á pobres de solemnidad no puedo ni debo cobrar, sino que me opuse solamente á que el enterramiento, *no la conduccion al Cementerio, que se hizo con caja*, se hiciera con caja, sin pagar derechos de Cementerio, *no "de Parroquia,"* y con ello creo no haber contravenido ninguna disposicion superior, que siempre acostumbro acatar; pues si bien es cierto que en la *Gaceta* de 17 de Agosto último próximo pasado se resuelve que los cadáveres de los pobres de solemnidad puedan "ser conducidos al Cementerio en carruajes de lujo," ó como mejor plazca á los deudos del finado, no es ménos cierto que nada dispone del modo ó forma que hayan de ser enterrados; y me figuro que una cosa es "ser enterrado," y otra muy distinta "ser conducido" un cadáver.

Bueno seria tambien, Sr. Director, que, con la constancia con que acostumbra recomendar la justicia en su ilustrado periódico, haga cuanto esté de su parte porque no sea letra muerta la segunda resolucion del Excmo. Sr. Gobernador General, con respecto á la advertencia á los Alcaldes municipales para que procuren que los de barrio expidan certificados de pobreza á los que sean realmente pobres de solemnidad;

Ayuntamiento de Madrid

pues si solamente, como se debe y manda, á éstos se expide, contribuirá, á no dudarlo, al bien del Erario Público el exácto cumplimiento de tan sabia disposicion.

Sin más hoy y anticipándole las gracias se repite de Vd. su atento s. s. y capellan q. b. s. m.—*Martin Masondo.*

GACETILLAS.

Eclipse.—Ayer no vió la luz pública *La Discusion*.

El Director del Colega y su Mefistófeles se declararon en Huelga.

Hay quien cree que andan por los campos en busca del famoso caballo de Leal para exhibirlo en las carreras del domingo.

Nosotros presumimos que será para tenérselo preparado al ex-senador que regresa.

Fruta del tiempo.—Los liberales de Cárdenas, hacen autos de fé con los números de *Don Circunstancias*; los de *La Revista Económica*, insultan y escarnecen al Director de aquel semanario.

¡Plaza á los bravos!

Fina epidermis.—*El Triunfo*, periódico modosito si los hay, porque le achacamos audacia y fanfarronería en la cuestion electoral, se sulfura como si le llamá ramos perro judío.

Usted dispense; creí que era pájaro.

Ojos que te vieron ir....

Dice el periódico del candidato dos veces doctor:

"La Voz—Está muy contenta porque Cortina no ha ido á Madrid. Ya irá; y pronto: créalo el colega."

¡En el primer correo?

Espresiones al doctor Leal si se cruza con él en el camino.

Buen viaje......
Buen pasaje......
¡A babor!
¡A estribor!
Si no pagas el *peage*,
No entrarás en el vapor.

Problema.—Un senador, *que fué*; un diputado, que *no fué*; dos personas distintas y tres doctores verdaderos.

La solucion, en las futuras elecciones generales.

Carne de cañon.—Cuéntannos que anoche se encontraron en Marianao nuestro amigo don Arturo Robert y uno de los censores de imprenta, y que el primero le propuso al segundo un negocio mercantil.

—¿Se ha echado Vd. al comercio? le preguntó el censor.

—¿Qué habia de hacer, si Vd. me dejó sin oficio?

Nuestro amigo Arturo, se dedicaba, ántes, al periodismo, á la literatura dramática y á otros excesos.

Lo que puede la mala estrella.—Las intermitencias de Prellezo me han perdido, dicen que decia un candidato vencedor en las urnas y vencido por la suerte.

—¿Por qué? le preguntaba uno de los *muñidores* de su candidatura.

—Porque yo esperaba que me haria la guerra en el *Diario de las Señoras*, y entónces no cae el ministerio.

Todavía anda el *muñidor*, devanándose los sesos por encontrar la relacion que exista, entre las intermitencias del autor de *Juan Quiñones* y la subida de Sagasta.

Coincidencias.—Con mucha oportunidad hace observar *El Triunfo*, que el nuevo ministro de Ultramar señor Leon y Castillo, es natural de Canarias, y por lo tanto isleño.

Todo son coincidencias.

Pluralizado el apellido de ese isleño, resulta el escudo nacional: *Leones y Castillos.*

Colmos.—del entusiasmo: brindar con.... tinta.
de la censura prévia: borrar.... los blancos.
de la fanfarronería: titularse DIARIO de la Esperanza, un periódico que se publica tres veces á la semana.
de la modestia: llamarse Silvestre.
de la honradez: pagarle la cuenta al sastre.

El Salto del Pasiego.—Mañana domingo se representa nuevamente en Albisu esta zarzuela.

Los cantos populares de la montaña, la danza prima el *¡xuxú!* á la vez que la excelente música de esa obra y su interesante argumento, son poderoso atractivo para el público y ganancia segura de la Empresa.

Medias de seda.—Las medias de seda se lavan primeramente en agua clara y despues de bien restregadas se meten en espuma de jabon que se tendrá hecha en agua caliente, se restregan un poco y seguidamente se vuelven al revés y se ponen al sol con el jabon por espacio de tres cuartos de hora, y despues se enjuagan con agua clara y se dejan secar.

Mercí.—La Directiva de la Sociedad Recreo de Marianao se sirve invitarnos para los bailes de disfraces que proyecta dar el 26 del corriente y el 5 del próximo, en el espacioso local que ocupa, en cuyos bailes se admiten transeuntes con arreglo á reglamento.

La misma atencion han tenido los iniciadores del baile del dia 19 en los salones altos de Albisu á beneficio de la Exposicion de Matanzas.

¡Viva la república!—Cuarenta mil asesinatos se han cometido en los Estados del Sur de los Estados Unidos, despues de la guerra separatista.

¿Qué t...a...l?

Aprended flores de mí.—Tomás Neilson, primer piloto de la barca noruega "Italia," acaba de ser sentenciado en Nueva York á seis meses de encierro, por haber sido sorprendido desembarcando fraudulentamente una partida de canastos de azúcar que habia embarcado en Demerara con el objeto de venderlos á los especuladores de esa plaza.

Lo mismo le habria sucedido aquí al piloto de un buque americano que hubiera ensayado introducir contrabando.

Muy bueno.—Para mañana domingo, y con motivo de la apertura de la Escuela de Agricultura, ha dispuesto la Empresa del ferro-carril Urbano poner á disposicion del público, gratuitamente, ómnibus que conducirán los pasajeros desde el paradero del Cerro hasta los terrenos de la Ciénaga.

El tren que ha de conducir á los invitados, saldrá de la estacion de Concha á las tres y media de la tarde.

Desbarajuste.—Al *Robinson* con que anoche obsequió el teatro de Albisu á sus incansables favorecedores, deben cambiarle el título, si lo vuelven á representar, por el de *Pandemonium* ó cosa que lo valga, para que así lo conozcan todos.

Debe tener la empresa buena mano para echar pollos.

¡Cómo salen del cascaron cantando por todo lo alto!

Elecciones.—Mañana domingo á las 12 del dia celebrará junta general para discutir y aprobar el Reglamento, así como tambien para nombrar su directiva el "Centro de Instruccion y Recreo de la Habana," en sus bonitos salones, altos del café de Marte y Belona.

Parece que los socios con que cuenta están animados de los mejores deseos por la instruccion y el recreo bien entendidos.

Al que le venga el sayo.....—Habiendo dos de los periódicos de más méritos y circulacion en Inglaterra, dice el *Herald*, abandonado la mala costumbre de criticarse mútuamente sus errores literarios, costumbre que ha sido siempre signo de escasez de talento de los periodistas de baja esfera en todas las edades y países, ha quedado reservada tan triste gloria al Whitehall Review y otros periódicos de poca importancia, que al atacarse con inusitado vigor, demuestran la carencia absoluta de móviles dignos y elevados.

Oportuna.—Acabamos de recibir un tomo de más de seiscientas pájinas, esmeradamente impreso, que viene á ser una coleccion de Reales órdenes, Decretos y Disposiciones publicadas en la *Gaceta* durante el año 78.

Conviene mucho su adquisicion.

Periódicos ilustrados.—Hemos recibido *La Ilustracion Española y Americana*, La idem *Catalana* y la *Gallega y Asturiana*, *El Correo de la Moda* y *La Moda Elegante*, excelentes publicaciones que denuncian por sí solas la importancia que va teniendo en la república de las letras y en las esferas del arte el nombre español.

Teatro español.—Las últimas producciones que se han estrenado en Madrid son la comedia en tres actos, orijinal del Sr. D. Mariano Pina Dominguez, "El Espejo." Escrita con facilidad y desenvoltura, dice *La Política*, hay tan poca novedad en la mayor parte de sus chistes, y se ha favorecido tan poco la marcha natural de la accion, que sin los esfuerzos del Sr. Mario, que hizo verdaderos prodijios, la obra hubiese pasado difícilmente.

El autor fué llamado á la escena en union de los actores tres veces despues del último acto.

—La comedia en dos actos *Juego de Damas* que se estrenó en el teatro de Variedades, obtuvo un éxito muy lisonjero. Aunque el asunto ofrece escasa novedad, se desarrolla hábilmente y da lugar á escenas de un efecto cómico extraordinario, abundando tambien en chistes y agradando su bella forma literaria.

El numeroso público que asistió aplaudió varias veces y llamó á la escena al autor, que es el distinguido escritor D. Pantaleon Moreno Gil. El desempeño de la obra, confiado principalmente á la señora Hinojosa y á los Sres. Vallés, Tamayo y Lujan fué bastante esmerado.

La despedida.—Ya se van los estudiantes — mamá mia, ya se van — con el manteo terciado — y la cinta en el ojal.— Mamá mia, yo quisiera.... — (no te vayas á enfadar),—ir á Tacon esta noche,—esta noche.... y nada más. Son tan simpáticos todos!—y aquel que dirije, ¡ay!—Con su barba recortada—y con el traje talar—me parece, mamá mia,—¡tal vez tú te burlarás!—me parece un trovador — de otras tierras y otra edad.—La niña, quedó esperando;—pensativa la mamá;—luego mandó traer un palco,—y es cierto no han de faltar.

Ahora, lector, si tú tienes—por conocerlas afan — busca en Tacon esta noche,— búscalas y encontrarás— una jamona trigueña—y una rubia anjelical.

Los desheredados.—Varias viudas y huérfanas que cobran pension del Estado, decimos mal, que tienen asignada pension, nos escriben para que hagamos valer nuestra influencia con la Direccion de Hacienda, á fin de que se les dé siquiera sea una mensualidad, pues ya hace cinco meses que nadie se acuerda de estas pobres señoras tan dignas de ser atendidas.

Trasladamos los lamentos
de las famélicas damas
á quien remediarlas puede,
por si quiere remediarlas.

La Zilia.—Llamamos la atencion hácia el anuncio que en el lugar correspondiente se publica sobre el establecimiento así nombrado, que está situado en la calle de Compostela número 44, entre Obispo y Obrapía.

Beneficio de la Sra. Carmona.—Se ha transferido para el miércoles 16 la funcion de gracia de esta intelijente tiple de la compañía de zarzuela que actúa en Albisu.

La obra elejida es la magnífica zarzuela en tres actos *El anillo de hierro*, cantando además la beneficiada el wals *El Extasis*, y varias guarachas y canciones andaluzas el Sr. Alpuente.

Al Sr. don C. G.—La queja de Vd. sobre el servicio de los carteros de ciertos barrios, la trasladamos al celoso Administrador General del Ramo, y tenemos la seguridad de que si abandono hay en aquellos, se correjirá inmediatamente, pues nos consta el buen deseo del Sr. Reiss por mejorar y perfeccionar el servicio, en favor de lo cual ha hecho bastante desde que se encuentra al frente de tan delicado é importante centro, á pesar de la escasez de recursos con que tiene que luchar.

Un comunicado.—En el lugar correspondiente publicamos un comunicado del Sr. Cura Párroco de Santiago de las Vegas, en el que despues de esplicar satisfactoriamente su conducta en el caso que ha dado lugar á la disposicion del Gobierno General que há visto la luz en la *Gaceta* sobre enterramientos de pobres, encarece la necesidad de que los alcaldes de barrio se enteren bien ántes de expedir las certificaciones de pobreza.

El escrito está bien razonado y se basa en fundamentos de estricta justicia.

El decano de los apuntadores.—Dice un periódico extranjero, de reciente fecha, que ha fallecido en Lion, á la edad de 84 años, Mr. Bouillon, mejor dicho, el *tio Bouillon*, decano de los apuntadores. Hacia *setenta* años que vivía de su ocupacion, habiendo comenzado á ejercerla á poco de salir de la escuela de instruccion primaria. Sus padres eran cómicos de la legua. Ha muerto miserable. ¡Triste oficio el de apuntador! En París, ménos mal: pero ¡en los departamentos! El apuntador es, por punto general, un vejete asmático, sin más alientos que los indispensables para llenar su cometido. Casi siempre ha comenzado dedicándose al arte, ¡al gran art-! Pero como Melpómene y Talía sólo le han producido patatas fritas, ha tenido que poner un freno á su vocacion y descender de las rejiones elevadas al nivel del piso del escenario, para susurrar al prójimo los papeles que de buena gana hubiera hecho con voz atronadora. El infeliz, metido en su concha, contribuye al éxito ó al fracaso de las obras más de lo que creen el empresario y el autor, oscuro guarda agujas, peor retribuido que los de los ferrocarriles, tiene con un calor horrible—el de gas que le quema el rostro y le caldea la espalda—que estar en todo: vijilar las réplicas de la Srita X. y los apóstrofes del Sr. Z; restablecer los textos alterados por los artistas y poner á éstos en buen camino cuando queden despistados. No debe dejarse conmover en las escenas patéticas, ni echarse á reir en las operetas bufas, porque un error suyo puede descoser la trama de los efectos teatrales, penosa y pacientemente tejida; ni debe tampoco, cediendo al cansancio, cerrar los ojos precisamente en el instante en que el primer actor siente que le falta la memoria; ni ha de sumerjirse en un océano de admiracion ante las formas de una tiple; ni finalmente, le es lícito tener sentimientos ni ideas incompatibles con su oficio. Y sobre todo, debe apuntar á los artistas, y no al público, como lo hace á veces el de Albisu.

Policía.—Novedades de ayer:

Primer distrito.—Lesion causada á un moreno por un pardo estando jugando.

—Fallecimiento repentino de un moreno.

3º—Hurto de varias piezas de ropa del Mercado de Tacon: detenidos como autores un blanco y un pardo habiéndose ocupado parte de las prendas en una casa de préstamos.

—Capturados dos individuos presuntos autores de las heridas causadas á un individuo blanco en la calle de San Miguel de que se dió cuenta en 7 del actual.

—Fué sorprendido en los momentos de introducirse en una habitacion un asiático el que al emprender la fuga se cayó de una escalera causándose lesiones.

5º—Mordedura que causó un perro á un jóven.

6º—Capturado un individuo reclamado por lesiones.

Detenidos:

1 prófugo del Castillo de la Cabaña; se remitió á su destino.

1 requisitoriado por un Juzgado; se remitió á su destino.

5 por escándalo; se dispuso fuesen conducidos al Juzgado Municipal.

26 por indocumentados y sospechosos: á los Inspectores á identificar.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

GRAN TEATRO DE TACON.—Funcion para hoy domingo: A la una de la tarde: Gran concierto dirijido por el señor Julian, tomando parte ochenta profesores.

Funcion por la noche: Ultima funcion de la Estudiantina Española, en combinacion con la compañía de zarzuela del teatro de Albisu.—La zarzuela en un acto, titulada "El juicio final," — Concierto por la Estudiantina.— La zarzuela en un acto, titulada "El hombre es débil."—Despedida de la célebre Estudiantina, ejecutando otras dos distintas piezas de las más escojidas.—A las ocho.

TEATRO DE ALBISU.—Funcion para hoy domingo.—La magnífica zarzuela de gran aparato, titulada "El salto del Pasiego."—A las ocho.

SECCION DE INTERES PERSONAL.

Millares sufren

sin tener una enfermedad especial. Están apáticos y displicentes, comen sin gusto, duermen sin encontrar descanso y son desgraciadas sin causa aparente. Una dijestion perezosa, su hígado medio entorpecido y la inactividad del vientre son las causas de estas dolencias indescriptibles, pero no por eso ménos "verdaderas" y molestas. Para devolver á los órganos inertes su actividad saludable basta hacer uso de las Píldoras Azucaradas de Bristol. El Dr. Benjamin Wallis, de Boston, Massachusetts, es de opinion que—"nada hay que pueda compararse con estas píldoras en los casos de falta de enrjía vital en el estómago y sus dependencias, y cuando se presenta el abatimiento y debilidad general sin ninguna forma de enfermedad distintamente marcada."—Todos los que sufren de postracion física acompañada de abatimiento de ánimo hallarán en las Píldoras Azucaradas de Bristol su beneficio inmenso. 431

CENTRO GALLEGO.

Sociedad de Instruccion y Recreo.

SECRETARIA.

Por no haber asistido ayer el número de socios que previene el Reglamento, la Junta general de elecciones convocada para dicho dia, tendrá efecto el domingo 13 del corriente, á la una de la tarde; en ella se tratarán los mismos asuntos expresados en el anterior anuncio, y quedará constituida con los socios que concurran, segun preceptúa el artículo 30 del Reglamento citado.

Habana, Febrero 7 de 1881.—El Secretario, *Delmiro Vieites.* 8325

ATENCION.

GRAN NACIMIENTO MECANICO

Aviso á todas las personas que no hayan visitado el gran nacimiento junto con la degollacion de los inocentes y la pasion, pues definitivamente el domingo 13 del corriente cerrará sus puertas por tener que desocupar el local.

Entrada............................ 50 cts.
Niños, tropa y personas de color... 30 „
8328

A LAS FABRICAS

de Cigarros y Fosforos,

Se vende un carro nuevo y magnífico bien construido por un buen operario, San Miguel 216 esquina á Oquendo. Tren de D. Agustin vilaró. 8354

HIPODROMO DE MARIANAO.

GRANDES CARRERAS.

Domingo 20 de Febrero

A LAS TRES.

INAUGURACION

DE LAS

NUEVAS GRADERIAS.

Los Sres. que deseen inscribir sus caballos pueden hacerlo en la Maicería de D. Prudencio Oñate, Aguiar esquina á Tejadillo. 8361

GRAN TEATRO DE TACON.

LA ESTUDIANTINA ESPAÑOLA

ofrecerá su concierto de despedida

EL DOMINGO 13

EN COMBINACION

con la Compañía de Zarzuela del teatro ALBISU.

Ultima, Ultima.

El Hombre es débil,

por la Srita. Moriones.

JUICIO FINAL,

por la Srita. Carmona y Srita. Arvide

LA Estudiantina Española,

tocará piezas del Nuevo Repertorio que ha ensayado en su escursion por la Isla. 8339

TEATRO DE ALBISU.

¡IXUXU! ¡IXUXU!

Domingo 13 de Febrero.

Esta noche vuelve á representarse la gran zarzuela de espectáculo

EL SALTO DEL PASIEGO,

que sigue siendo la sensacion de la temporada y el mejor de los éxitos teatrales en la presente temporada.

El Salto del Pasiego,

sorprende y admira por sus decoraciones, trajes, cantos y bailes, lo interesante de su argumento y belleza de su música. bp 8374

GRAN TEATRO DE TACON.

COMPAÑIA DE OPERA ITALIANA.

GRAN FUNCION.

Positivamente el

MARTES 15

de Febrero, á beneficio del tenor

SR. ARAMBURO.

1º La magnífica partitura de Verdi

EL TROVADOR,

desempeñada por las Sritas. Gabbi y Bianchi Fiorio, y los Sres. Aramburo, Sparapani, Spreafico &c. &c.

2º El beneficiado cantará despues de la ópera un potpourrit de AIRES nacionales.

3º Los Rumberos, cantado por algunos principales artistas de la compañía y varios aficionados. bp 8375

COTIZACIONES

del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	4 á 5 P. 60 d/v. 5 á 6 P. o/v.
INGLATERRA	16¼ á 16¾ P 60 d/v
FRANCIA	3¼ á 3½ P 60 d/v. 3½ á 3¾ P o/v.
ALEMANIA	Nominal.
ESTADOS UNIDOS	5¼ á 5½ P 60 d/v. 6¼ á 6½ P o/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	90 á 90¼ 0,0 P. á las 2½
DESCUENTO MERCANTIL	4 y 6 B/B y 8, 8, 8- y 10 oro al baños.

ACCIONES.

Banco Español de la Habana, 20 á 21 P. oro.
Banco Industrial, 62 á 63 P. B/B
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio, Par á 1 D. oro.
Banco y Almacenes de Santa Catalina, 6 á 7 D B/B
Caja de ahorros, descuentos y depósitos de la Habana 29 á 30 P oro.
Empresa de Fomento y Navegacion del Sur 5 á 6 P.
Compañía de Almacenes de Hacendados 11 á 12 P. oro.
Compañía de almacenes y Depósitos de la Habana 45 á 44 D. oro.
Compañía Española de alumbrado de Gas par á 1 P. B/B.
Compañía Cubana de Alumbrado de gas 32 á 33 P.
Compañía Española de alumbrado de gas de Matanzas 84 á 85 P. B/B.
Nueva Compañía de gas de la Habana 24 á 25 oro español por accion.
Compañía de Caminos de Hierros de la Habana 42 á 43 P.
Idem de Matanzas á Sabanilla 3 á 4 P. B/B.
Idem de Cárdenas y Júcaro, 16 á 17 P. oro.
Idem de Cienfuegos á Villaclara 5 á 6 D. oro.
Idem de Sagua la Grande, 39 á 40 P.
Idem de Caibarien á Sancti-Spíritus 52 á 53 P.
Idem del Oeste 56 á 57 D.
Idem de la Bahía de la Habana á Matanzas, 89 á 90 D. id.
Idem Urbano 22 á 23 P.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular........	14½ á 15 rs. @
Id. id. id id bueno á superior,..	15½ á 16 rs. @
Id. id. id. id. florete...........	16½ á 17 rs. @
Id. bueno á superior nº 10 á 11	10 á 10¼ rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id............	10½ á 11 id.
Id bueno nº 15 á 16 id.........	11¼ á 11½ id.
Id superior nº 17 á 18 id.......	12½ rs. @.
Id florete nº 19 á 20 id.........	13 rs. @.

MERCADO EXTRANJERO

Número 12 Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

8½ á 9 rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

6 á 6¼ rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

6½ á 6¾ rs.

CONCENTRADO.

Nominal.

6 acciones de la Compañía de gas de Matanzas á la par contado, oro.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

DE CÁMBIOS Y ACCIONES

D. Joaquin García Calderon y D. José Diaz Albertini auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.

D. José Ruiz y Gomez y D. Felix Arazdia auxiliar de corredor

Habana 12 de Febrero de 1881—El Síndico, *M Nuñez.*

CRONICA OFICIAL.

Guardia Civil de la Isla de Cuba. Comandancia de la Habana.

Con la correspondiente autorizacion del Excmo. Señor Brigadier Subdirector del cuerpo, se saca á pública licitacion por dos años la construccion de los sombreros de fieltro que se necesitan en esta Comandancia para los individuos de tropa.

La licitacion tendrá lugar ante la junta económica á las 12 del dia 28 del actual en la Casa cuartel de esta Capital sita en la Calzada de Velascoain esquina á Zanja y las personas que deseen interesarse en la subasta pueden enterarse de los tipos y á ustarse al pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Oficina de mando. Habana 4 de Febrero de 1881.—El C. T. C. 1er. Jefe, José Poves Jimenez.

Modelo de proposicion.

El que suscribe vecino de la Habana calle de....nº.....se compromete á entregar á los individuos de la Guardia Civil de la Comandancia de la Habana, conforme en un todo con el pliego de condiciones, los sombreros que necesiten, iguales al tipo y al precio de...... pesos oro.

Fecha y Firma.

8340

Casa general de Enajenados de la Isla de Cuba.

JUNTA ECONOMICA—SECRETARIA.

El Excmo. Sr. Gobernador General, por acuerdo de 28 de Enero último, se ha servido disponer se saque de nuevo á subasta el arriendo de arbitrio del ramo de planchas bajo las condiciones generales publicadas en la Gaceta de 18 de Setiembre de 1878 con las modificaciones que el tipo limite para la subasta sea el de seis mil pesos oro anuales á razon de quinientos pesos al mes, y la duracion del contrato se entenderá, por lo que resta del actual año económico y por los tres sucesivos de 1881 á 1882, 1882 á 1883 y 1883 á 1884.

Lo que se publica para general conocimiento y para que los Sres. que pretendan hacer licitacion á este ramo, puedan enterarse si gustan en la Secretaría de la Exma. Junta General de Beneficencia (Hospital San Lazaro) y en la de esta Junta Económica Potrero Ferro [a] Mazorra, debiendo verificarse el acto de la subasta en las Oficinas de esta Casa General de Enajenados el 22 del mes actual á las ocho y media de su mañana. Ferro 5 de Febrero de 1881.—El Secretario de la Junta Económica, Faustino Canel y Romaell. 8334

Don Evaristo Merille y Lopez, Comte. Capitan Ayudante del Batallon de Escribientes Ordenanzas de esta Isla y Secretario de las causas que se instruyen al Regimiento de San Quintin por ilegalidades y otras faltas de la que es Fiscal el Coronel, Teniente Coronel D. Francisco Llorente y Losada.

Teniendo que evacuar un auto de justicia en el Socio gerente de la Casa de Comercio que giraba en el ramo de Ferretería bajo la razon de Luna Sola é Iturralde situada en la calle de Mercaderes esquina á Amargura, y usando de las facultades que conceden las ordenanzas de S. M. el Rey [q. d. g.] cito llamo y emplazo por este mi primer edicto á cualquiera de los Sres., Luna Sola é Iturralde cuyo domicilio se ignora por haberse declarado en quiebra la sociedad, para que en el termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto se presente en esta Fiscalía sita en el pabellon nº 10 del cuartel de la Fuerza cualquier dia hábil de 7 de la mañana á las 4 de la tarde, en la intelgencia que de no verificarlo se atendrá á los á los resultados á que de lugar. Habana 4 de Febrero de 1881.—Evaristo Merille.—Vº Bnº El C., T., C., Fiscal, Llorente.

TRIBUNALES.

D. Federico Bordallo y Vicedo, Juez de primera instancia en propiedad del distrito del Cerro.

Por el presente que se publicará en La Voz de Cuba por tres números consecutivos hago saber á los acreedores del concurso del Ldo. D. Francisco Diaz Crespo que por la mayoría legal de los acreedores del mismo concurrentes á las juntas celebradas en veinte y nueve de Noviembre del año próximo pasado y corriente han resuelto elejidos para síndicos D. Pedro Sandoval y Dominguez y D. José Francisco Almirall, habiéndose dispuesto en auto del dia de ayer se les ponga en posesion de los bienes, libros y papeles del expresado concurso que se publique el nombramiento por medio de edictos que se fijarán en los sitios de costumbre y por los mismos periódicos en que se publicaron los edictos convocatorios para la espresada junta y por último que se prevenga la entrega á los espresados Síndicos de cuanto corresponda al citado concurso. Pues así lo tengo mandado en la pieza de administracion del concurso del Ldo. D. Francisco Diaz Crespo. Habana Febrero 10 de 1881.—Federico Bordallo.—Por mandado de S. S., José Nicolás de Ortega. 8358

Crónica Relijiosa.

DOMINGO 13.—San Benito, mártir, y santa Catalina de Ricci, vírjen y mártir.

LUNES 14.—Santos Valentin, presbítero y mártir, y Juan Bautista de la Concepcion, fundador.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas solemnes.—En Santa Catalina la del Sacramento de seis y media á siete; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto; y la misa mayor son casi todas cantadas y rezada de hora la de costumbre.

Procesion.—La del Circular en Santa Catalina de cuatro y media de cinco de la tarde despues de las preces de costumbre y de aquí vá el Circular á Santo Domingo.

Córte de María.—Dia 13.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco de esta y en el de Guanabacoa.

E. P. D.

D. SANTIAGO C. BURNHAM,

ha fallecido:

El Cónsul general de los Estados Unidos, su hijo, hijo político y demás personas que suscriben, invitan á sus amigos para acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Calzada de Galiano núm. 50 hasta el Cementerio de Colon, á las cuatro de la tarde del dia de mañana, favor que agradecerán.

Habana 12 de Febrero de 1881.

Henry C. Hall.
Santiago G. Burnham.
Félix Vergara y Lassaletta.
Cándido Zubarte y Paris.
Conde de Galarza.
Pedro Lamberto Fernandez.
Pastor Elizalde y Vergara.
Miguel García Hoyo.
Felipe Galvez.
Jacobo Patron.
Juan Francisco Cárdenas.
Ricardo P. Kohly.

8366

COMUNICADOS.

BAÑOS

Termales Sulfurosos

DE

SAN DIEGO.

VIAJE COMPLETO HASTA LOS BAÑOS EN 6 HORAS.

TEMPORADA DE 1881.

Llegada del ferro-carril del Oeste á Paso Real distante tan solo tres leguas de los baños.

La temporada de estos afamados baños empieza en Enero y termina en Junio.

Su uso está recomendado por todos los facultativos de la Isla, especialmente por los doctores Gutierrez, Bustamante, Zayas, Albertini, Pinilla, Argumosa, Landeta, Rabé, Riedra, Rey, Lebredo, Trujillo, Oxamendi, Montalvo, Govantes, Córdova, Freixas, Arnastia, Castellanos, Obuike, Beato, André, Rodriguez, Cowley, Finley, Mestre, Gonzalez del Valle, Zúñiga, Maceo, Selcis, Cheron, Poyet, Segarra, Valencia, Le Riverend, Montané, Bango, Plasencia, Lloracb, Cartaya, Verdugo, Elías, Jimenez, Giberga, Guitar, Madan, Carbonell, Schweyer, Abascal, Vera, Portillo, Escoto, Heredia, Giralt, Scull, Burgess, Cámara, &. &.

La importancia, cada vez mayor, que han tomado en España, Francia y Alemania las estaciones de *aguas termales*, por las maravillosas curas que se han logrado en ellas, ha llamado muy particularmente la atencion de nuestros facultativos sobre la de los *Baños de San Diego*, y el crecido número de médicos de todos los puntos de la Isla que desde pocos años concurren á dichos baños, durante la temporada, es una prueba inequívoca de que han reconocido el justificado mérito de San Diego, y la imperiosa necesidad de conocerlas personalmente para su más ilustrada cuanto acertada administracion: el aumento considerable de bañistas en estas últimas temporadas, es tambien prueba evidente de la bondad de esos manantiales.

Las recientes mejoras introducidas en los establecimientos que forman los baños, tales como departamentos especiales para señoras, otros para caballeros, bañaderas de mármol y zinc, duchas, cómodos y agradables lugares de descanso, responden á las exijencias de los diversos enfermos que á aquel sitio acuden en busca de Salud.

El establecimiento está dotado de un médico director que lo es el Dr. D. Manuel Castellanos, de las facultades de Madrid y París, así es que los facultativos de la capital y de la Isla que á los baños envien sus enfermos pueden contar con que siempre tendrán estos á su lado un concejero de la ciencia.

Existen en San Diego los acreditados hoteles de Cabarrouy, Bustamante, Bardino, Gabancho, Quintana y Perez, cuyos establecimientos brindan á los bañistas comodidad, esmerado trato y equidad en sus precios.

Tambien hay casas de huéspedes bien atendidas y económicas.

Los medios de traslacion desde la Habana son hoy sumamente cómodos y expeditos efectuándose el VIAJE COMPLETO HASTA LOS BAÑOS, EN SEIS HORAS.

El ferro-carril del Oeste [paradero de Cristina] despacha todos los dias un tren á las seis de la mañana y llega á Paso Real á las diez, almorzando los pasajeros en dicho punto: las fondas estan bien atendidas: aseo y buena mesa.

Existen varios trenes de buenos y sólidos carruajes, así como de coches, desde Paso Real á los Baños, segun anuncio en este mismo diario.

Las ajencias de la Habana despachan las papeletas para los carruajes, tomándolas con la debida anticipacion, y los pasajeros los encontrarán en Paso Real, listos á seguir viaje sin la menor demora: tambien se harán cargo de facilitr caballos de silla, y los de carga para equipajes.

NOTA.—Los billetes del Banco fraccionarios son difíciles de conseguir en los pueblos, y se recomienda á los pasajeros vayan provistos de ellos, así como de sellos de correos. En San Diego existe una estacion telegráfica y hay además correo diario.

En la calle de Mercaderes nº 16, en esta capital, se facilitarán además todos los informes que se deseen sobre los Baños, Hoteles, etc.

Habana Febrero 1º de 1881. 8290

Sr. Director de La Voz de Cuba.

Muy Sr. mio: ruego á Vd. se sirva insertar estas líneas en las columnas de su ilustrado periódico, quedándole agradecido su affmo. s. s. q. b. s. m.—*Manuel Lapiedra.*

El que suscribe, maestro de Obras Públicas, agrimensor y agricultor teórico práctico, conocedor de los terrenos de fincas azucareras, se ofrece á los hacendados de esta Isla, por si vistas las condiciones son aceptadas.

1ª El dicente no percibirá sueldo anual por la Administracion de la finca; y sí el 20 por 100 de los adelantos que tenga en productos al año anterior; entendiéndose que el hacendado tendrá íntegra de descuento la zafra del año anterior á la admision del contrato.

2ª Se extenderá una obligacion formal ante Escribano público, obligándose el dicente con el propietario á la Administracion de la finca por 6 ú 8 años, tiempo que necesita una finca de alguna consideracion para establecer un buen réjimen y condicionar los terrenos, obligándose el dueño á darle despensa para la casa Administracion.

3ª Se compromete el dicente, levantar un plano geodésico topográfico de la finca; condicionar los terrenos, y extractar un nomenclator numérico de cada cañaveral que contiene la finca para entenderse con el dueño oficialmente.

4ª Se compromete al estudio para la aplicacion de riego natural [si existen corrientes]: y si no artificial, aplicándolo si es necesario á lluvia.

5ª Deja á eleccion del propietario la plaza mayordomía ó contabilidad.

Comprendiendo que los dueños de finca aprobarán las condiciones expuestas, por ver en ellas adelantos é intereses en el que suscribe; se ofrece al primer aviso en la calle de Bernaza núm. 8, Habana, donde se darán todos los antecedentes de responsabilidad que se pidan. 8371

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Consultas y operaciones, de 11 á 1.

VIRTUDES 48.

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ,

ABOGADO.

Ha trasladado su despacho á la calle de la Habana nº 49.

DR. CASIMIRO SAEZ

MEDICO-CIRUJANO.

LUZ 68.

Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Horas de dos á tres de la tarde.—Grátis para los obres.

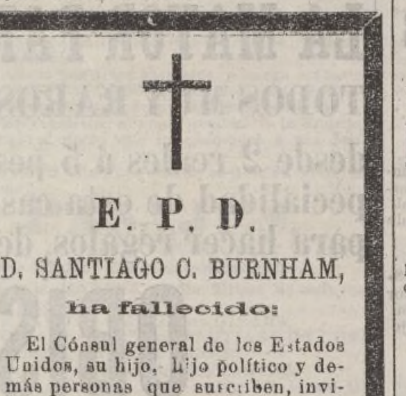

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra los Mártes, Miércoles, Juéves y Viérnes de once á una, el Instituto de vacunacion Animal de las **Islas de Cuba y Pto. Rico** situado en la calle de la **Obrapía 51** HABANA

Se facilita vacuna todos los dias á cualquier hora

Dr. Juan Medir

ha trasladado su domicilio á la misma calle del Sol nº 76 entre Aguacate y Compostela. 8367

J. P. VEITIA.

Cirujano—Callista—Civil y Militar.

Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.

Luz 70 entre Aguacate y Villegas

Dr. Eduardo Lastres.

Médico Cirujano

de la Universidad de Madrid, con 19 años de práctica adquirida en los hospitales y otros establecimientos.—Horas de consultas: de 12 á 2 de la tarde, estas y visitas á domicilio grátis á los pobres. Calle de la Habana nº 53, entre Empedrado y Tejadillo. 8193

ARTURO BEAUJARDIN.

Cirujano-Dentista.

72 O-REILLY 72

entre Villegas y Aguacate. Horas de consultas de 7 á 4 y para los pobres de solemnidad de 4 á 5. 3567

Isidoro Cordier.

Profesor de francés con título Académico.

Da clases de dicho idioma á domicilio y recibe órdenes Monte esquina á Zulueta. Real Colegio de San Fernando y O'Reilly 52; ofreciéndose á los Sres. Directores de Colegios privados de 2ª Enseñanza para el curso de 1881 á 82, que deben establecerse los estudios de aplicacion. 8149

DR. ARGUMOSA.

CUBA 71 ESQUINA A MURALLA.

Consultas de 12 á 2. 8348

ENSEÑANZAS.

Un profesor francés, mayor de edad y de reconocida moralidad desea colocarse á domicilio para educar á niños de ambos secsos; tiene personas respetables que garanticen su conducta. Aguila 74. 8353

CURACION

de todas las quebraduras en ambos sexos

VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

ATENCION.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE. ARITMETICA MERCANTIL. LETRA INGLESA.

"Para enseñar, se necesita saber:"
"y además saber enseñar."

El que quiera aprender para ser tenedor de libros de primera, gran aritmético y elegante pendolista, deberá elegir, para lograrlo, la Academia que le recomienden sus amistades en el alto comercio ó bancos; acordándose que es un gasto que se hace UNA SOLA VEZ en la vida cuando se aprende con un buen profesor; y que **lo malo, aun de balde sale caro.**

PECOMTAL, San Ignacio 56. 8356

MISCELANEA.

¡OYEME! LA ZILIA.

CASA DE PRESTAMOS

de Modesto Hierro.

Compostela **44** entre Obispo y Obrapía.

Gran evolucion en el giro.

La Zilia, alejandose considerablemente de la práctica que hoy siguen la mayor parte de los establecimientos de su clase, FACILITA DINERO sobre toda clase de objetos de valor, haciendose las operaciones de un modo ventajosísimo para los parroquianos.

Se vende un piano PLEYEL, y un gran espejo.

Despacho reservado con entrada independiente.

44 COMPOSTELA 44

8372

COKE.

AVISO A LOS CONSUMIDORES DE COKE.

En las oficinas de la Compañía de Gas de la Habana, calle de Aguiar nº 92, se vende en partidas que no sean menores de cinco toneladas. 8376

¡VELAS! ¡VELAS!

REALIZACION.

De 1ª clase..........................$ 22 B/B. la @
„ 2ª „ .... 18 „ „
„ 3ª „ .... 15 „ „

Y rizadas de todos colores, á $34 billetes.

Cera en marquetas blanca, superior, baratísima; lo que se desea es vender, por lo cual no se repara en los precios.

24 MURALLA 24.

Segundo Quintía.

3765

BAÑOS DE SAN DIEGO.

VOLANTAS DE JUAN JOSÉ PEREZ.

El antiguo tren de sólidos carruajes establecido en el paradero del ferro-carril del Oeste, en Paso Real.

Volanta de 2 asientos.............$ 20
Caballos de silla...................... 6 } B/B.
Caballos de carga..................... 5

Se despachan papeletas nº 16 Mercaderes, ó tienda de ropas el TOMAS calzada del Monte esquina á Aguila, en la Habana. 8350

PRIMERA AGENCIA

DE

POMPAS FUNEBRES

de D. Ramon Guillot,

San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370**, pasada la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso.**

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, inclusive techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios, donde se hallaba antiguamente

EL CENTRO DE PARIS

GRAN TALLER DE CAMISAS.

DE

J. GARCIA.

84 AGUIAR 84

ENTRE OBISPO Y O REILLY.

En este establecimiento se halla un surtido completo de efectos pertenecientes al ramo. 8363

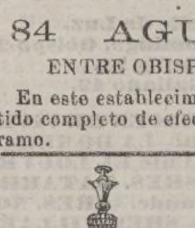

Arañas de Cristal

Y

Lamparas de Metal.

DE TODAS CLASES.

BONITAS,

BUENAS

y BARATAS.

AMISTAD 75 Y 76.

E. DALMAU.

OPTICO.

Gran surtido de espejuelos de todas clases, aparatos eléctricos y para-rayos. **O-REILLY 78.** 8172

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

COSMETICO DE PEÑARANDA

PARA

teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todos las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO.

Botica de Santa Clara,

SAN IGNACIO 44,

esquina á Obrapía.

JARABE

de Nogal Iodo-Yodurado

DEL DR. ROCAMORA.

Este precioso medicamento recomendado hoy por los primeros profesores de esta Capital, está indicado en todas las afecciones de carácter escrofuloso. Se recomienda doblemente como sustitutivo del aceite de bacalao pues á la eficaz accion de este reune el ser grato al paladar y no estar expuesto á la intolerancia estomacal de aquella grasa.

Depósitos: Botica La Reunion, Teniente Rey nº 41: Droguería, La Central, Obrapía nº 33: Botica La Reina, Reina nº 13 y de venta en todas las Boticas de la Isla. 8084

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros el nuevo

BOTICA

DE

SANTO DOMINGO.

27 OBISPO 27

POLVOS FEBRIFUGOS

Formulados por el Dr. Catalá.

Usanse estos polvos para combatir todas las calenturas intermitentes, de frío, tercianas, &c.—Cada caja va acompañada del modo de emplearlos y son eficacísimos.

POLVOS DIGESTIVOS

formulados por el Dr. Catalá.

Estos polvos se toman con refresco y son de un sabor agradable.—Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, acedías, jaquecas y mareos. Purgan con facilidad, combaten las diarreas biliosas, y los niños y señoras los han adoptado como una panacea en las enfermedades del tubo digestivo.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorósis modera los desarreglos de la menstruacion y hace desaparecer radicalmente los dolores de hijada y las flores blancas.

Es un mal general en nuestras Antillas el padecimiento de los flujos, desarreglos en la menstruacion y flores blancas, padecimiento que desespera á muchas personas porque las debilita y las amenaza traidoramente con ese mal incurable que se llama TISIS PULMONAR.

El VIVIFICADOR DE LA SANGRE es una panacea para las mujeres, porque enriquece la sangre, impide los desarreglos de los períodos menstruales, ya sean por exceso ó defecto: cura las dismenorreas ó dolores de hijada, y la esterilidad por falta de virilidad en los ovarios; devuelve el matiz natural al rostro descolorido: excita el apetito y eleva el ánimo de la enferma á la region de la esperanza, concluyendo por devolverle la salud, y con la alegría, la vida, la resurreccion.

La experiencia de muchos años nos ha probado que EL VIVIFICADOR DE LA SANGRE, recomendado por varios facultativos, es la mejor preparacion tónica y ferruginosa para los casos indicados.

BLACKINA, Ó TINTE DE AZABACHE.

EL ESPECÍFICO MEJOR Y MAS BARATO PARA TEÑIR INSTANTÁNEAMENTE LAS CANAS.

No altera jamás el color natural del cabello. Su aplicacion es pulcra, sencilla: se puede ó no lavar la cabeza; no deja olor de azufre, no mancha aplicándolo con delicadeza, y basta un pomo para que una señora se tiña varias veces; para la barba y bigote es inagotable. No se puede reconocer la teñidura, porque no altera el verdadero color del cabello; así se ha conseguido realizar el ideal del arte con este tinte espontáneo, fácil conservador del cabello y de la salud.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Con seguridad el niño que las tenga las expulsa, se da en merengues y ninguno deja de tomarlos, le acompaña la copia de la fórmula y el método de usarlos.

HOMEOPATIA.

Bajo la direccion del Ldo. Canuto Valdés y Martinez Miembro de la Sociedad medicinal homeopatica de Francia.

En este ramo se encuentra un surtido de toda clase de *medicamentos frescos y de primera calidad*, así en tinturas como en glóbulos, todo tan bien acondicionado como puede ofrecerlo el mejor establecimiento de su clase en Europa y América, haciendo tambien botiquines de todos tamaños y clases á precios médicos, tanto para familias como para médicos que quieran dedicarse á curar por este sistema.

Surtido de especialidades diversas de lo mejor y más nuevo de cuanto se conoce.—Específicos homeopáticos de Humbhreys.—Cacao homeopático de Beil; suple al té y el café.—Botiquines homeopáticos alemanes preparados por el D. Wilmar Schwabe de Leipzig.—Anchor Syphilcide. Tinta homeopática, cura la gonorrea por crónica que sea.

Jabones medicinales

de brea, de azufre, de esperma, ballena, de altea, anti-herpético, de glacerina, de ásido fénico, antiparásito, &c. &c.

Pastillas de Tolú para la tos,

catarro bronquial, tos seca con ronquera, dolores en el pecho ú opresion en los pulmones, á 75 cts. pomo, billetes.

3112

AGUA PROGRESIVA.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tener la propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 B/B.

FARMACIA

LAS SEIS PUERTAS,

CALZADA DE GALIANO 129,

entre Dragones y Zanja.

BRILLANTE ÉXITO.

Curacion del Pasmo

con la Pocion de Hidrato de Cloral, ó sean las cucharadas antitetánicas fórmula del D. Arroyo Heredia.

¡Buen éxito!—Pasan ya de doscientos tetánicos curados con las cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo Heredia. No se conoce fórmula alguna que cuente tantos casos de curacion

Nuevos casos aun no publicados en los periódicos.

La Señorita Doña Matilde Fernandez, Nueva Paz —Un negro de D. Ramon Ortiz, Nueva Paz.—Un hijo de D. Belen Bravo, cuarton Jagua, Nueva Paz. —El negrito Donato de la dotacion del ingenio Bagaez, Nueva Paz.—El negro Francisco de la propiedad de D. Francisco Molina, cuarton de Navarra, Nueva Paz.—Un hijo de D. Bienvenido Sanchez, cuarton San Luis, Nueva Paz.—Una negra de Dª Isidra Mena, Nueva Paz.—Un hijo de D. Sebastian Muñoz, cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un hijo de D. Miguel Ramos, cuarton Vegas, Nueva Paz.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Alianza," término municipal de San. Nicolás.— Una negra de la dotacion del ingenio "Desquite," término municipal de Cabezas.—Un negrito de la dotacion del ingenio "Luz," propiedad de D. N. García Chavez, término municipal de Cabezas.—D. N. Molina, hermano de las Enanitas, cuarton Jagua, Nueva Paz.—Un hijo del profesor médico D. Domingo Montes, témino municipal de San Nicolás.

NOTA.—Habiéndose descubierto falsificaciones, advertimos al publico que la verdadera fórmula del Dr. Arroyo Heredia llevará la firma y rúbrica del autor, y que solo está autorizado para prepararla el establecimiento de farmácia de Santa Isabel. La nueva forma de los pomos llevan grabados el cristal Cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo Heredia.

Depósito Principal.—Botica de Santa Isabel, Bernaza núm. 4.

Puntos de Ventas.—En la Droguería de D. José Sarrá, en la "Central" y en las principales boticas y droguerías de la Isla de Cuba.

UNGUENTO DE GUARDIAS

patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbuncles, granos, llagas in venteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 60; advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar y que todas las cajitas llevan en la tapa mi rúbrica.

5991

DE MAQUINARIA.

Camas de Hierro.

Grande y Variado surtido de todas clases, y a precios muy modicos

ALVAREZ Y HINSE,

Calle del Obispo Nos. 123 y 125.

Camas de hierro y bronce, últimos modelos; Batidores metálicos. No hay hoy persona alguna que no pueda comprar una de nuestras camas, uno de nuestros batidores, pues son tan baratas y tan baratos. ¡Vamos! ¡Venid á verlas, venid á verlos, y os convencereis!

¿Y qué os diremos de nuestras maquinas, legítimas de Singer......? Que son las mejores, esto todo el mundo lo sabe. Venid á nuestra Casa y os convencereis de lo que decimos. Vendemos maletas y maletines, planchas, bruñidoras, Relojes, Máquinas de plegar con dicha de última invencion, Máquinas de coser á mano. Todo, todo sobre barato.

ÁLVAREZ Y HINSE.

OBISPO 123.

8330

LLEGARON

SINGER, LA LIGERA

LA LEGITIMA QUE DIGA SINGER LA LIGERA, EN EL BRAZO DE LA MAQUINA A 855 BTS.

NUEVOS ADELANTOS

en las lejítimas máquinas de Singer Stewart, son las mejores del mundo, como lo prueba la extraordinaria venta de 14 máquinas diarias á 55 pesos.

Gran americana á $55 billetes.

Tened cuidado con las falsificadas. Huid de las imitadas.

Recordad que lo orijinal es lo mejor. No compreis ninguna máquina sin ver las nuestras antes, que son las mejores y las que reunen mas ventajas, porque vendemos mas barato que nadie.

Se compone toda clase de máquina garantizándolas.

NOTA.—Revolvers de Smith & Wesson de $10 á $20 oro

O-REILLY 80 esquina á Villegas.—Cuevas y Cª

NUEVAS REFORMAS

EN LAS AFAMADAS

Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan un tornillo en la rueda que no es cónico para anular la barra de aguja y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.

Cambio radical en su mocion, velocidad inconcebible, suavidad incomparable, **gran rebaja de précios.**

UNICOS AGENTES

Alvarez y Hinse.

123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura.

José Sopeña y Comp.

agentes é importadores de estas máquinas trasladó el depósito de las mismas á la calle de

O-REILLY 112.

bp 8276

¡ATENCION!

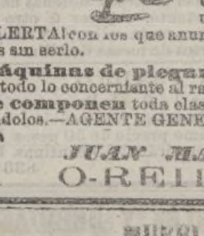

Extraordinaria REFORMA en la máquina de coser de la **Gran Compañía Americana**, á treinta pesos billetes; garantizadas por tres años.

¡OJO!—Toda máquina que no lleve en la plancha JUAN MAZON, único agente en Cuba, es falsificada ó de uso.

¡ALERTA! con los que anuncian máquinas americanas sin serlo.

Máquinas de plegar, idem de rizar y de todo lo concerniente al ramo.

Se componen toda clase de máquinas garantizándolos.—AGENTE GENERAL para la isla de Cuba

JUAN MAZON.

51 O-REILLY 51

MUEBLES

En la sastrería EL PARIS calle de San Rafael nº 20 se vende una magnífica vidriera propia para cualquier clase de establecimiento. 8302

Muebles. Muebles.

Aprecios sumamente baratísimos nuevos y usados y de medio uso pues se necesita realizar. Vista hace fé. Corrales nº 67 esquina á Suarez. 8324

ALMACEN DE PIANOS

DE

N. ESPEREZ Y Ho.

127 OBISPO 127.

Se ha recibido un gran surtido de pianinos oblicuos, verticales, y cuerdas cruzadas de los fabricantes Herz, Erard, Pleyel, Gaveau, de Paris. Boisselot et Fils de Marsella. F. Hundt & Sohn de Stuttgart. Todos de construcion perfeccionada, segun los adelantos modernos y para el clima de las Antillas, De construccion interior de hierro, y esterior muy elegante, doble escape y de grande sonoridad, que vendemos á precios muy módicos. Surtido de pianos para alquiler, se afinan y componen. Gran surtido de Cuerdas Romanas por mayor y menor. 5937

PIANO DE VENTA.

Por haberse ausentado su dueño se vende un piano de la Fábrica de Erard, algo usado pero que se encuentra en muy buen estado. Impondrán Damas 57 en donde puede verse. 8369

Ayuntamiento de Madrid

LA DIANA.

OBISPO, ESQUINA A CUBA.

EL MAS GRANDE Y MEJOR SURTIDO ESTABLECIMIENTO DE ROPAS DE LA ISLA.

DE OCASION:

Queriendo inaugurar el año de 1881 de una manera conforme á nuestro inmutable deseo de favorecer constantemente á un público que con tanta decision nos proteje, hemos resuelto vender toda clase de mercancías del giro de LA DIANA á precios tan baratos que positivamente esten al alcance de todas las fortunas, guardando relacion con la baja que va teniendo el oro, para que en ningun tiempo se diga que tratamos de perjudicar á nuestros parroquianos. Al efecto tenemos especial cuidado de rebajar los precios de nuestras mercancías de acuerdo con la marcha del billete. Nosotros jamás olvidamos la máxima de que "los muchos pocos" valen mas "que pocos muchos."

Las ventas se entenderán al contado con el 10 por 100 de descuento.

Las personas que nos favorezcan, recibirán además, por cada $10 de compras, en billetes, una papeleta del OBSEQUIO núm. 9, el cual se compone de tres premios, á saber:

UNO DE $1000 B[B.

UNO DE $500 B[B.

UNO DE $300 B[B.

los cuales se entregarán á la persona que tenga las papeletas cuyos números sean iguales á los de los tres premios mayores del sorteo núm. 1085 de la Real Lotería que se jugará el 30 de Junio de este año.

Se advierte que las papeletas son personales y que las premiadas caducarán á los seis meses de jugado dicho sorteo.

Angel A. Arcos y Comp.

OBISPO 49 Y CUBA 72.

EL OLIMPO.

DE

Avelino Pomares.

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretandome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á précios infinitamente baratos.

Habana 113,

entre Muralla y Teniente-Rey

8350

SOLICITUDES.

Un maestro de obras muy práctico, recien llegado de la Peninsula, desea obtener una colocacion como sobrestante, capataz ú otro puesto analogo. Dan informes en la calle de S. Miguel esquina á Prado, fábrica de mesas de billar.

EN FAMILIA.

Se desea encontrar 2 ó 3 caballeros á quien se le dará cuarto y comida esta á la española y bastante aceptable por el ínfimo precio de 50 pesos billetes y en la misma se repartirán 2 ó 3 cantinas. Lamparilla nº 43. 8368

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Vino de Jerez Añejo

DE MAS DE VEINTE AÑOS.

Ha llegado una pequeña partida de este selecto vino que tanta aceptacion ha tenido entre las principales familias, y recomendado por los médicos á los débiles de estómago y pobres de sangre, las personas gastadas por enfermedad ó abusos muy pronto se verán fuertes y con vigor, con este gran vino, el mejor y mas puro que ha llegado á estas playas; se continúa vendiendo como las anteriores partidas; en barriles de **96** botellas á ONZA Y MEDIA ORO barril en el comercio de ropas *El Gallito*, calle de Mercaderes frente á la Plaza Vieja.

NOTA.—Se hace la rebaja de un doblon al que lleve mas de uno. 8255

VINOS FRANCESES

DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido .... año **1873**
St. Emilion, escojido ...... año **1873**
Medoc, escojido .... año **1874**
St. Emilion, escojido ..... año **1874**

Siempre hay un surtido de todos los VINOS de Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Tejadillo 7.

OJEN

MARCA

Joaquin Bueno y Cª

DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podré despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4.—San Roman y compª 3094

EL LOUVRE.

Hotel y Restaurant de ESCALANTE Y HNO., *calle de Gelabert núms. 4 y 6, frente á un costado del Teatro Esteban* MATANZAS.

AL PUBLICO.

Con motivo de la próxima Exposicion y deseando sus dueños ofrecer todas las comodidades apetecibles, tienen el gusto de anunciar á sus clientes en particular y al público en general, haber ensanchado su antiguo establecimiento uniéndole la casa contigua, en donde encontrarán salones espaciosos y habitaciones magníficas é independientes. Tambien hallarán á todas horas Lunch, Comidas y Cenas.

Asi mismo se harán cargo de servir á domicilio refrescos y ambigú, para bautizos, bodas y soireés.

Para corresponder con la prontitud y esmero que tiene acreditado, á cuantos pedidos se dignen hacerle, cuenta con un excelente maestro de cocina y entendidos dependientes. 8262

RICO VINO VALDEPEÑAS.

Marca J. Balbós.

Lo hay de venta en la calle del Obispo 31 único depósito; muestras en la Lonja, acudid á S. Coca. 8124

Ventas de fincas y otros establecimientos.

EL HOTEL

LA VASCONGADA

situado Mercaderes esquina á Obispo, por tener su dueño que atender otros negocios, se vende, con condiciones aceptables y como una ganga, este magnífico Hotel, con muy buenas habitaciones en sus dos pisos, amuebladas para huespedes, y otras alquiladas, que le dan una entrada mensual segura: tiene contrato por mas de cinco años: los demas pormenores los dará el encargado de dicho Hotel. 8288

IMPORTANTE.

Se vende una antigua y acreditada botica en el punto mas céntrico de intramuros. Informan Lobé y Cª, La Central. 8379

EN SAN DIEGO DE LOS BAÑOS

se vende ó alquila una gran casa, nueva con local suficiente para establecimiento y casa de huéspedes. Informarán Monte 225. Habana. 8381

Alquileres de casas.

PANADERIA.

AGUIAR 93.

Se alquilan un espacioso zaguan con almacenes ó sin ellos, y habitaciones altas, cómododas, grandes y chicas. 8344

SE ALQUILAN.

En el Hotel ***La Vascongada*** Mercaderes esquina á Obispo, con la mayor equidad, magníficas habitaciones, unas con vista á la calle y otras interiores, habiéndolas de todos precios, amuebladas, sin amueblar, con asistencia y sin ella. En el mismo Hotel informarán. 8289

Se alquila en $24 oro ó en billetes con su equivalente, con alguna rebaja segun se convenga, la casa calle del Carmen nº 50, de mamposteria, azotea espaciosa, sala, comedor, seis cuartos, y acabada de recorrer, limpiar y pintar, y todo ella en muy buen estado para vivirla ó sub-arrendar cuartos: en la puerta antes nº 48 está la llave y calle de San Ignacio nº 44 vive el dueño. 8243

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ.

GRAN FABRICA NACIONAL

DE LOS

MEJORES CHOCOLATES DEL MUNDO.

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878 CON LA GRAN MEDALLA DE ORO Y ADEMAS EL GOBIERNO FRANCES LE CONDECORO NONBRANDOLE

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

TODO POR LA EXCEPCIONAL SUPERIORIDAD DE SUS CHOCOLATES.

Fábrica: MADRID, Escorial.

Despues de treinta años de existencias de asiduos trabajos y de inmensos sacrificios ha podido conseguir este fabricante nacional, el insigne nombre de el non-plus-ultra de todos los fabricantes de chocolates del mundo es decir que no pueden hacerse ya mejores, la prueba está en que no hay capital, pueblo, aldea ni villorrio en España que no se consuman sus chocolates y se soliciten al estremo de no tomar de otro

10000 libras diarias se elaboran en su fábrica.

200 hombres y mujeres trabajan diariamente en sus almacenes.

Estos datos demostrarán al público la importancia de esta fábrica rogando á todo consumidor pruebe los CHOCOLATES DE **Matias Lopez**, en la seguridad de que hallará el alimento mas puro, más delicado y más agradable de cuantos con justicia se han acreditado con el nombre de los mejores del mundo.

DESPACHO CENTRAL PARA TODA LA ISLA DE CUBA

O-REILLY 102. Pedro Maseda. O-REILLY 102.

HABANA.

DEPOSITOS PARTICULARES.

Café de Luz, Muelle de Luz.
Galleteria Sto. Domingo, Obispo 22.
Guerendiain, O-Reilly 24.
Perla de Colon, Galiano 49.
El Brazo Fuerte, O-Reilly 28.
El Refrigerador, San Rafael 2.
Café Brunet, Teatro Tacon.
Café Las Delicias, Reina 29.

Regla.—ALMACEN DE VIVERES de J. Carbonell, calle Real.
Guanabacoa.—LA DOMINICA de P. Ferrer.
Matanzas.—Café EL LOUVRE de Peña y Comp.
Cárdenas.—SRES. BATARRICA Y CENDOYA.
Sagua la Grande.—SRES. NORIEGA, HERMANOS Y COMP.
Cienfuegos.—SRES. VILLAR Y COMP.

CON NOTABLE ACEPTACION SON RECIBIDOS EN TODAS PARTES

LOS JUSTAMENTE CELEBRADOS

PARCHES AMERICANOS DE SCHMITT.

Son de comprobados efectos en la curacion completa de callos, ojos de gallo, juanetes y toda clase de endurecimientos en los piés, que se producen por los roces del zapato.

Un alivio inmediato primero, y un completo reblandecimiento en el callo despues, son sus mas recomendables ventajas.

La recomendacion que hacen de ellos cuantas personas los usan, acreditan mas sus magníficos efectos, que cuanto pudieramos decir en su favor. De venta por mayor, en todas las Droguerias de la Habana.

Al por menor en el depósito de tabacos LA AMERICA San Rafael nº 14½.

En todas las boticas de la Habana y en las principales del interior. 8256

LA CASA BLANCA

construida expresamente para escritorios y bufetes.

AGUIAR 92.

Precio de cada cuarto.

Del piso principal...... $ 25-50 } oro.
Los del segundo......... 21-25 }

En los precios que anteceden están incluso el alumbrado de gas, aseo del cuarto, portería, apartado de correo, derecho á un salon general de recibo y al magnífico mirador de la azotea. 8058

LIBROS E IMPRESOS.

El Correo de Ultramar

Y SU

MODA DE LA ELEGANCIA PARISIENSE.

Tiene abierta suscricion en la Librería LA ENCICLOPEDIA de M. Alorda, O-Reilly 96. 8248

ORIGEN DEL HOMBRE.

Ultimas conferencias científico religiosas por el Rdº P. E. Llanas. Escolapio.—Conferencias Dominicales científico religiosas por el Rdº P. E. Llanas (1878).

Conferencias científico relegiosas por el Rdº P. E. Llanas [1879-80] 3 tomos magnificamente impresos $4-50 B[B. En la Librería de M. Alorda LA ENCICLOPEDIA, O'Reilly nº 96. 8357

APUNTES

RELATIVOS A LOS

HURACANES DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES

POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Libreria de Sans, Muralla 61. 334

MONTEPIN.

EL COCHE NUM. 13.

Obra recientemente traducida al castellano, 3 tomos. En LA ENCICLOPEDIA, Librería de M. Alorda, O'Reilly nº 96. 8359

AL BON MARCHÉ.

EL ESTABLECIMIENTO QUE DEBE VISITAR

todo el que desee comprar

BUENO, BONITO Y BARATO.

EL QUE VENDE A PRECIOS FIJOS.

EL QUE TIENE LOS PRECIOS MARCADOS EN TODOS LOS ARTICULOS.

HA RECIBIDO NUEVAS MERCANCÍAS.

Procedentes del **OLD ENGLAND** uno de los establecimientos más populares de París y que realizan por cuenta de dicha **MAISON**.

Jarrones de porcelana de Sévres, tamaño muy grande

A 2, 3, 4 Y 5 PESOS.

Juegos de tocador de igual clase á

4 Y 6 PESOS.

Juegos de lavabo compuestos de jarro, palangana, jabonera, cepillera, polvera y esponjera á

8 PESOS.

GRAN BAZAR DE QUINCALLA Y JUGUETES,

AL BON MARCHÉ,

no engaña á nadie, pidiendo por un artículo más de lo que vale, todos los artículos tienen sus precios marcados, todas las secciones tienen su precio fijo, el público puede establecer comparaciones siempre favorables

AL BON MARCHÉ,

que vende macetas con flores artificiales á 6 y 8 rs.

Iguales macetas con flores de biscuit á 10 rs.

Palmatorias pompadour á 12 rs., son de porcelana con adornos de metal dorado.

Candeleros de bronce á 4 rs. Las palmatorias á igual precio.

Pulsos enchapados á 1, 2, 3 y 4 pesos par, todos de capricho.

PRENDERIA DE ORO.

Sortijas de oro y piedras preciosas, á $8½.

Gargantillas, relicarios, aretes, argollas de mucha vista y poco costo.

Los precios están fijados, la entrada es libre, el público puede convencerse de lo barato que vende

AL BON MARCHÉ.

Visitando esta casa, una de las más grandes de esta Isla de Cuba. La que tiene mayor surtido en juguetes.

LA MAYOR PARTE NUNCA VISTOS.

TODOS MUY RAROS Y DE MUY POCO PRECIO

desde 2 reales á 5 pesos. No olvidarse que la especialidad de esta casa es vender artículos propios para hacer regalos, de mucha vista y poco precio.

OBISPO 90

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

bp 8351

¡¡LOS BAÑOS EN CASA!!

HOTEL GABANCHO.

SAN DIEGO DE LOS BAÑOS.

Este acreditado establecimiento tiene la gran ventaja sobre los demás de comunicarse con los Baños por el fondo, cualidad inapreciable en los dias de lluvia y en los demás por los beneficios y comodidades que reporta al bañista.

Tiene restaurant y mesa redonda y se sirve con equidad y esmero á precios módicos.

Sus habitaciones altas y bajas con las mejores que en el pueblo existen como igualmente todo el edificio.

REFERENCIAS.

Habana.—**Sres. Servat, Corripio y Comp., OFICIOS 10.**
Confiteria LA MARINA.
San Diego.—**D. Antonio Llodrá.** 8346

LA EQUITATIVA.

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE VIDAS.

PURAMENTE MUTUA.

ESTABLECIDA EN NEW-YORK EN 1859.

Ingresos en 1879: **$8.347,080-85.**

Sobrante en 1879: **$7.515,407-75.**

CAPITAL EN DICIEMBRE 31, 1879.

$37.366,841-75.

V. M. JULBE, Agente general.

O-REILLY 38. HABANA.

NEW-YORK

LIFE INSURANCE COMPANY.

SEGUROS SOBRE VIDAS.

ESTABLECIDA EN 1845.

PURAMENTE MUTUA.

Ingresos en 1879: **$8.086,686-16.**

Sobrante en 1879: **Mas de $7.000,000.**

CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1880:

$38.996,952 66.

A. G. DICKINSON, Agente General,

CALLE DE MERCADERES NUMERO 12, HABANA.

JARABE PECTORAL CALMANTE

(de Brea, Codeína y Tolú.

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea** y el **Tolú**, asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en una palabra todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE está un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp.—"Droguería la Central"—Botica francesa.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir á base de **PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA**, reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de **Pepsina sola**, sino tambien por sus efectos terapéuticos más eficaces y completos y prolongados.

Sirve para restablecer las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Disenterias crónicas,
Dispepsias,
Gastritis,
Gastralgias,
Digestiones lentas y penosas,

Náuseas, eructos, pirósis,
Falta de apetito,
Pituitas,
Infartos del Higado,
Vómitos incoercibles del embarazo

y siempre que haya **debilidad general**, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas, tan frecuentes en los países cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA.—Droguería J. SARRA —Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

¡¡LOS BOULEVARES!!

GALIANO 80, ESQUINA A SAN RAFAEL.

ROPA EN GENERAL PARA SEÑORAS.

SASTRERIA Y CAMISERIA

Y GRAN ALMACEN DE ROPA HECHA.

BUENA OPORTUNIDAD.

DEBIDA AL BALANCE DE AÑO.

Fluses de Casimir y Casimir Muselina de los buenos son los de 59 y 60 á 25 y 30 flus completo. Pantalones de casimir á $10. Sacos y Americanas de Chaviot y Casimir á $15.

Camisas blancas y de colores, del País á $3 una.

EL ORO BAJA.

Ropa á la par. Hoy se recibieron:

Los Poplines de colores en listas y cuadros, con dibujos todos diferentes á un real á un real vara.

500000 vs. Percalar, Cutré y Cretona de colores todo á 1 rl. vr.

Muselinas Duquesas color entero surtido generalísimo á 4 rs. vr.

Y todo el surtido de la casa que es colosal, á precios de balance.

LOS BOULEVARES.

bp 8352

TOS

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA REMEDIO PRONTO Y SEGURO

Estas acreditadas pastillas del Dr. Andreu de Barcelona para la curacion de la tos por crónica que sea, las cuales en 15 años que se expenden en todas partes, ni en un sólo caso han desmentido sus excelentes virtudes que se notan ya á la primera pastilla. Se venden las en farmacias de Sarrá Teniente-Rey nº 41, y de Catalá, Obispo 27, y en las de más principales farmácias de Cuba y Puerto-Rico.

ANUNCIOS EXTRANJEROS,

MEDALLAS EN PARIS

CODEINE-TOLU

SIROP

PATE-ZED

Dr Zed

22.19 r. Drouot. PARIS

JARABE y PASTA del Dr ZED

Contra las *Irritaciones del pecho, Resfriados, Catarros, Grippe, Insomnios, Tisis, etc.*

En las boticas del mundo.

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON EXTRACTO

DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

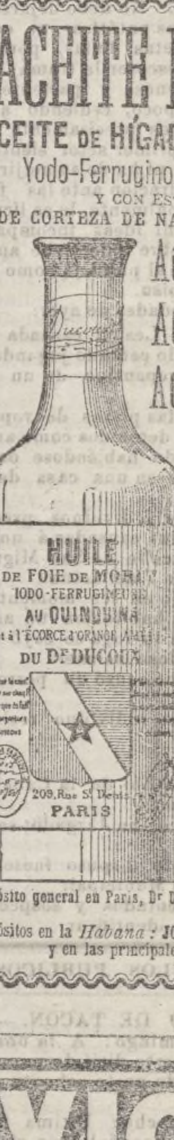

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux

es

dotado de todas las cualidades necesarias para curar

Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, r. St-Denis.

Depósitos en la *Habana*: JOSE SARRA; — LOBÉ y Cª y en las principales Farmacias.

ALQUITRAN DE GUYOT

(Licor concentrado y desificado)

El Señor Guyot, despues de infinitos y laudables experimentos, ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndole al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El Alquitran de Guyot (*Goudron de Guyot*) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes.

Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El Alquitran de Guyot reemplaza con ventaja á las tisanas más ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro, etc.

El Alquitran de Guyot se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes.

EN BEBIDA. — *Una cucharada de café por cada vaso de agua y dos cucharadas soperas por cada botella:*

BRONQUITIS
CATARRO DE LA VEJIGA
RESFRIADO
COQUELUCHE O TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

EN LOCIONES. — *Licor puro ó diluido en muy poca agua:*

AFECCIONES DE LA PIEL
PICAZONES
ENFERMEDADES DE LA PIEL CABELLUDA

EN INYECCIONES.— *Cuatro partes de agua y una de licor* (EFICACIA ESTREMADA):

FLUJOS CRONICOS O RECIENTES
CATARRO DE LA VEJIGA

El Alquitran de Guyot (Goudron de Guyot) ha sido experimentado con verdadero éxito en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España. Los primeros médicos de Europa se hallan unánimes en reconocer que este licor constituye en la época de los calores la bebida mas higiénica, sobre toda en tiempos de epidemia.

Todo comprador, pues, deberá estar prevenido y exigir sobre la etiqueta del frasco mi firma en **tres colores**.

En Paris, en casa de L. FRERE, 19, calle Jacob

En La HABANA Farmácia La Reunion de D. José Sarrá y Dr. Gonzalez botica de San José.

VICHY

ADMINISTRACION:

PARIS, 22, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en **Vichy** con las *Sales estraidas de las Fuentes*. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedias* y *Digestiones difíciles*

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del

MARCA DE LA COMP. DE VICHY

Los Productos arriba mencionados se encuentran en la *Habana* y *Matanzas* **MATHIAS Hermanos; — SARRA y C.**

PÍLDORAS PURGATIVAS

DE EXTRACTO DE ELIXIR TÓNICO

del Doctor GUILLIÉ Caballero de la Legion de Honor.

Contra los **HUMORES VISCOSOS**, las **Calenturas**, las **Disenterias**, la **Fiebre amarilla**, los **Vómitos**, las **Enfermedades del hígado**, del **estómago**, del **bazo** y contra el **Cólera morbo**, etc.

ESTAS PÍLDORAS ESTAN PREPARADAS POR **PAUL GAGE**, FARMco

Unico propietario de la Verdadera receta.

En PARIS, calle de Grenelle-San-Germain, nº 9, PARIS.

Estas Píldoras contienen, bajo un pequeño volúmen, los principios medicinales del **Elixir tónico** del Doctor GUILLIÉ, contra los **humores viscosos** que sesenta años ha tiene en el mundo entero un *exito inmenso y bien merecido*.

Son el purgante vegetal por excelencia que, en todas las enfermedades antes mencionadas, ejerce una accion segura, constante y eficaz en los intestinos sin fatigar á los enfermos.

Dos Píldoras equivalen á una cucharada del elixir y constituyen un laxativo; cuatro **Píldoras** equivalen á dos cucharadas del elixir y sirven de purga ligera; seis **Píldoras** son equivalentes á tres cucharadas de elixir y forman una buena purga.

Para mayores explicaciones léase el librito que acompaña á cada frasco de píldoras.

En la *Habana*: Jose Sarra; Lobé y Cª; J. Reyes y Cª; J. J. Marquez; Ramos y Cruzado.—En *Pinar del Rio*: Ramos y Cruzado. — En *Matanzas*: Eugenio Cinouilhac. — En *Santiago de Cuba*: Dr L. C. Bottino; Francisco Serres; J. B. Trenard; Leybold, y en las principales Farmacias de la *Isla de Cuba*.

Ayuntamiento de Madrid